

**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE LITERATURA

# **LA ILUSTRACIÓN EUROPEA: EL RACIONALISMO DE LAS LETRAS EN EL SIGLO XVIII**

**Utopías en la España del siglo XVIII: ‘*Sinapia*’ y el  
expansionismo holandés**

Informe de Seminario de grado para optar al grado de Licenciado  
en Lengua y Literatura Hispánica con mención en Literatura

ALUMNA:

**Carolina Evelyn Varela Sepúlveda**

PROFESOR GUÍA: Dr. Rolando Carrasco Monsalve

**SANTIAGO Diciembre de 2007**



Dedicatoria . .	4
AGRADECIMIENTOS . .	5
RESUMEN . .	6
I. FORMULACIÓN DEL PROYECTO . .	7
II. HIPOTESIS DE TRABAJO . .	11
III. OBJETIVOS . .	12
IV. METODOLOGÍA . .	13
V. DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA . .	14
INTRODUCCIÓN . .	17
Capítulo uno. Utopía en el siglo de las luces. . .	22
1. UTOPIÍA (GÉNERO UTÓPICO) DURANTE EL SIGLO XVIII. . .	22
2. LA UTOPIÍA DURANTE LA ILUSTRACIÓN: PERSPECTIVAS PREDOMINANTES. . .	22
3. LA CIUDAD IDEAL EN LA PENÍNSULA: ILUSTRACIÓN Y UTOPIA EN ESPAÑA. . .	26
4. EL COLONIALISMO DE LAS GRANDES POTENCIAS: GRAN BRETAÑA, ESPAÑA Y HOLANDA. . .	28
4.1 Gran Bretaña. . .	29
4.2 España. . .	30
4.3 Holanda. . .	31
Capítulo dos. Sinapia y el expansionismo holandés. . .	34
2.1 ¿QUÉ SABEMOS DE SINAPIA? . .	34
2.2 ORGANIZACIÓN DE LA SINAPIA. . .	35
2.3 ABEL TASMAN Y EL ELEMENTO HOLANDÉS. . .	36
2.4 EN LA RUTA DE TASMAN: LOUIS ANTOINE DE BOUGANVILLE Y JAMES COOK. . .	39
CONCLUSIÓN . .	45
BIBLIOGRAFÍA . .	47
BIBLIOGRAFÍA PRIMARIA. . .	47
Sobre el texto mismo . .	47
BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA . .	47
Utopía ilustrada en Europa . .	47
Modelo teórico de la utopía . .	47
La utopía en España . .	47
Abel Tasman y la expansión holandesa . .	48
APÉNDICE . .	49

## Dedicatoria

*A mis padres, Gabriela y Alejandro. A Ramón Sepúlveda Parra, siempre una luz en mi camino.*  
**"El ingenio desmesurado es el mayor tesoro del hombre..." Luna Lovegood.**

## AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, a mis padres, que permitieron que siguiera el camino de la literatura que yo escogí, y del cual nunca me he arrepentido. Gracias por darme la oportunidad de demostrarles que esto es lo que quiero para el resto de mi vida.

En segundo lugar, a mi profesor guía, Rolando Carrasco, por darme las herramientas necesarias para trazar mi camino en este año, e incentivar mi humilde trabajo desde el inicio.

En tercer lugar, a mis compañeros de Seminario de Grado, a Daniela, a Yuri, a Paulina y a Pablo, por compartir conmigo esta fructífera experiencia académica, sus conocimientos y su ayuda en un amplio sentido.

Sin todos ustedes no hubiera sido posible que yo llegase hasta este punto de mi carrera, y lograra llevar a cabo un proyecto tan importante como éste.

Muchas gracias.

## RESUMEN

En el siguiente trabajo se dará a conocer la importancia de la utopía como género narrativo y político-ficcional dentro de la literatura de la Europa del siglo XVIII, centrándonos en la peculiar situación de la península Ibérica. Tanto el “género”, como el “modelo” y la “función” de la utopía serán analizados, con la finalidad de describir la utopía, establecer una crítica literaria, ejemplificar con obras representativas del periodo y plantear algunos problemas que rodean a la escritura de *Sinapia: una utopía española del Siglo de las Luces*, respecto del elemento “Abel Tasman” y el expansionismo holandés.

## I. FORMULACIÓN DEL PROYECTO

(ESTA SECCIÓN DEBE CONTENER UNA EXPOSICIÓN GENERAL DEL PROBLEMA, DELIMITACIÓN DEL CORPUS DE INVESTIGACIÓN Y LOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA PROPUESTA A DESARROLLAR).

Para dar inicio a esta tesis, hay que dejar en claro que a pesar de que el campo utópico ha sido a lo largo de la historia, un lugar al que muchos autores han acudido, cuando se trata del siglo XVIII la situación se vuelve peculiar. Referente al Siglo de las Luces, este tópico ha generado una abundante literatura, en la que nos encontramos con un universo literario de autores que han querido retratar su punto de vista de la sociedad perfecta, en contraposición a su tiempo. Estos últimos apelan a una tradición utópica, ya sea los clásicos Moro, Bacon, Campanella, etc., para dar más importancia y credibilidad a sus creaciones. Claro está que no siempre estas obras tienen un gran peso filosófico y literario y sólo se tratan de meras copias adaptadas, muy pobres en cuanto a contenido.

El siglo XVIII fue la edad de oro de la utopía, nos cuenta Raymond Trousson<sup>1</sup>. Este género poco frecuente hasta ese entonces, prolifera de manera espontánea y en abundancia. Tanto lectores como autores vieron su número crecer, ya que se estima que en algunos años del siglo, se publicaron hasta treinta de estos relatos. Nos enfrentamos de este modo a un siglo lleno de nuevas ideas sobre política, religión, educación, filosofía y formas de ver la realidad casi completamente distintas a cómo se las había abordado anteriormente.

Pero si hablamos de definiciones, el artículo de Juan Francisco Fuentes, en el “Diccionario Histórico de la Ilustración”, nos dice que debemos entender a la utopía como el “*espacio imaginario en el que se ejemplifica el debate sobre la vigencia o corrupción de las virtudes individuales y colectivas, desde una óptica a menudo rigorista, proponiendo la introducción de nuevos usos y costumbres, o bien el desarrollo efectivo de las virtudes cristianas*”<sup>2</sup>. Esta definición apunta a la existencia de dos tendencias iniciales: tanto el restaurar los vínculos morales del antiguo orden social, los cuales se han visto degradados desde el siglo XVII; como la supresión y represión de la propiedad privada, lo que obstaculizaría en cierto modo el retorno a una sociedad primitiva.

A partir de esta preeliminar definición, otra perspectiva es aquella que considera la utopía como un género de crítica o que posee una función político-social, desarrollado a través de una novela. En este punto, la coexistencia de la función crítica y la imaginación literaria determina que la utopía se encuentre, desde sus orígenes, enmascarada en la ambivalencia: entre la proposición revolucionaria y la ironía escéptica del propio autor. En la literatura utópica se conjugan la crítica de lo existente con la propuesta de lo que debería existir, pero proyectando esta última en un tiempo ahistórico y en un lugar irreal (*u-topos*), de modo que la eficacia de la crítica queda pospuesta por la ensoñación poética que difiere permanentemente el cambio social. Para el siglo XVIII, la utopía es revolucionaria, tanto a partir de la misma Revolución Francesa, como del decaimiento de ciertas potencias, como en el caso de España. También se incluyen puntos de vista sobre la denuncia de la esclavitud, la reivindicación de la tolerancia religiosa, la añoranza por el viejo poder monárquico, la crítica a las costumbres, el retorno a la sociedad primitiva, etc.

<sup>1</sup> TROUSSON, Raymond. *Historia de la literatura utópica. Viajes a países inexistentes*. [Capítulo IV: El Siglo de las Luces] Ed. Península, España. 1995. Pág. 161-237.

<sup>2</sup> FUENTES, Juan Francisco. *Utopía*. En: “Diccionario Histórico de la Ilustración”. –Vicenzo Ferrone y Daniel Roche (EDS.) Alianza Editorial. Págs. 131.

Desde los inicios en que Moro escribiera su *Utopía* (1516), el término ha pasado a significar entre otras cosas, “el género que trata del gobierno ideal”. Hoy, según Stelio Cro<sup>3</sup>, podemos determinar a la utopía como una filosofía materialista, cuyo único propósito es destruir antes que construir. Si nos centramos más aún en la materia de nuestro análisis, en la utopía española hablamos de una concepción que Colón, Mártir, Bartolomé de las Casas, entre otros, poseían respecto del lugar feliz: ellos imaginaban este lugar donde los indios vivían como hombres en la Edad de Oro, en un paraíso terrenal y que habrían de ser corruptos por los europeos. Su ideal de hombre se basaba en el concepto del “buen salvaje”. En este sentido, Rousseau<sup>4</sup> nos dice al respecto que la sociedad es profundamente injusta y hace perverso al hombre. La sociedad ha perdido la libertad y hace que la pierda el hombre que vive en ella; debido a la existencia de la división del trabajo y de la propiedad privada, que provocan el dominio del hombre por el hombre. En este contexto, un buen ejemplo se traduciría en que el “buen salvaje” es un ser utópico, que está predispuesto a aceptar el cristianismo.

La utopía española arranca de una experiencia vital, de un descubrimiento y de un reflejo en este nuevo mundo que los demás no experimentaron; de allí que se distinga de las demás por su carácter empírico. Al percibir la utopía como un ideal de reforma inspirado en la realidad del *Nuevo Mundo*, los españoles tuvieron un punto de referencia que otros no conocieron. Los demás pueblos, al desconocer la utopía empírica, crearon la utopía teórica. Las Crónicas de Indias nos revelan el encuentro entre los europeos “corruptos” y los “inocentes” habitantes del Nuevo Mundo.

De este escenario se distingue *Sinapia*, una “utopía española del Siglo de las Luces”, como se la describe en su título. Hacia 1975, el bibliotecario de la *Fundación Universitaria Española*, don Jorge Cejudo López, dio noticia de la existencia de una utopía española del siglo XVIII, en el catálogo que publicó en el mismo año. Se trataba de “*Sinapia: Península en la Tierra austral.*” El texto original de la *Sinapia* se encuentra entre los documentos pertenecientes a don Pedro Rodríguez de Campomanes, hoy depositados en la Fundación Universitaria Española. El legajo en cuestión consta de 10 cuadernillos escritos por ambas caras, con un total de 80 páginas. A pesar de que algunos la sitúan a finales del siglo XVII, la letra es del siglo XVIII. Este fue y será un verdadero descubrimiento, que no sólo enriquece los estudios sobre la utopía sino que vierte nuevas luces en el oscuro y tan desconocido mundo de las visiones políticas de aquellos días. Al respecto, Stelio Cro escribe lo siguiente: “*El hecho que Sinapia es un anagrama de (H)ispania y Bireia de Iberia indica que el autor quiere ofrecer un remedio a la decadencia española, describiendo a un país en las antípodas de España desde el punto de vista geográfico, social, político, religioso y moral. Sinapia es una península que confina al Sur con los Lagos, anagrama de Galos y con los Merganos, anagrama de Germanos; franceses y alemanes constituyen las poblaciones al Norte de España. Sinapia tiene la misma configuración geográfica de España, mas, al ser su antípoda, tiene las montañas que corresponden a los Pirineos, al Sur. Esta península linda con el continente sudamericano, la tierra austral, y es habitada por malasio, peruanos, chinos y persas, llegados allí en oleadas sucesivas.*”<sup>5</sup>

<sup>3</sup> CRO, Stelio. *El mito de la ciudad ideal en España: Sinapia*. [En línea] España. Centro Virtual Cervantes. Documento de Acrobat Reader. <[http://cvc.cervantes.es/obref/aih/pdf/06/aih\\_06\\_1\\_048.pdf](http://cvc.cervantes.es/obref/aih/pdf/06/aih_06_1_048.pdf)>

<sup>4</sup> MORENO, Francisco. *El mito del buen salvaje*. [En línea] En página: “Ecuador Ciencia”. Página uno. < <http://www.ecuadorciencia.org/contenido.asp?id=1266>> [consulta: Octubre de 2007.]

<sup>5</sup> CRO, Stelio. *El mito de la ciudad ideal en España: Sinapia*. [En línea] España. Centro Virtual Cervantes. Documento de Acrobat Reader. <[http://cvc.cervantes.es/obref/aih/pdf/06/aih\\_06\\_1\\_048.pdf](http://cvc.cervantes.es/obref/aih/pdf/06/aih_06_1_048.pdf)>

La frugalidad, la sobriedad y la austeridad de los habitantes de *Sinapia* son elementos a destacar dentro de la misma obra, al igual que el hecho que descarten la violencia física como medio para conseguir la adhesión religiosa. Nada hallamos en la *Descripción de la Sinapia* que contradiga a un catolicismo profundo, su régimen educativo, el interés por la medicina naturalista, las curas hidroterápicas, el uso de las plantas, las mezclas naturales, la iatromecánica y la iatroquímica que practican los sinapienses, todo aquello es digno de destacar. Pero lo que nos reúne a analizar esta utopía es la posible relación que se haya formado a partir del elemento “Abel Tasman”, vinculado a la expansión holandesa. En el prólogo a *Sinapia*, el autor de esta última da a conocer que su relato se basa en los textos sobre la “Tierra Austral” que Tasman visitó: “No sé cómo me vinieron a las manos algunos apuntamientos que Abel Tasman había hecho en su viaje, traducidos, por algún curioso, de holandés en francés, en que se da noticia de cierta república que, por su antigüedad, justificación y suma diversidad de lo que por acá se practica, no me ha parecido indigna de la curiosidad de mis paisanos.”<sup>6</sup>

Tasman podría jactarse de ser el primer europeo que llegó junto a su expedición a la isla de Van Diemen, hoy conocida como Tasmania, y a Nueva Zelanda. Su trabajo fue investigar el territorio conocido como “Nueva Holanda”, hoy Australia, de la que los holandeses habían descubierto la costa oeste y debían determinar si la zona pertenecía a las “**Terra Australis**” (De forma completa en latín: “*Terra Australis Incognita*” [Tierra desconocida del sur]). La VOC (Compañía Holandesa de Indias Orientales [En inglés: **Verenigde Oostindische Compagnie**]) esperaba que Tasman pudiera localizar un nuevo e inexplorado continente con fines comerciales.

Debido a que los relatos de Tasman no se encuentran a nuestra disposición, para un análisis concreto y comparativo, tomaremos como referencia un texto del Barón de Bouganville que hace mención a “Batavia” en el texto *América en los grandes viajes*<sup>7</sup> donde podemos apreciar una descripción de esta tierra que hoy corresponde a Yakarta, lugar de partida en las expediciones de Tasman. Con ello se pretende establecer si existe una relación entre *Sinapia* y las tierras visitadas por este holandés.

El haber tomado la figura de Tasman y el relato de su búsqueda de la Tierra Australis, dejan a *Sinapia* como un modelo utópico poco común para el canon español de aquel entonces, lo que nos llevaría a pensar que el objetivo final de su autor era transformar a España en la potencia que alguna vez fue, asemejándola a sus enemigos, como en este caso Holanda, quienes incluso desprendieron rumores de su mal gobierno en América a partir del texto Lascasiano<sup>8</sup> y que derivó a la conocida “Leyenda Negra.” De aquí desprendo yo mi hipótesis, que se menciona a continuación; lo rescatable de ella, es que el único crítico reconocido que ha hablado sobre *Sinapia* opina que la obra está situada geográficamente al final de Sudamérica, y de alguna manera, la obra sólo se basaría en la misma España, al tratarse el título de un anagrama. Tomados estos antecedentes y unidos a los que recientemente se expusieron, se podría decir que el punto de vista cambia y ya no

<sup>6</sup> AVILÉS Fernández, Miguel. *Sinapia. Una utopía española del siglo de las luces*. Madrid: Nacional, 1976. Pág. 69.

<sup>7</sup> Viajes y viajeros: América en los grandes viajes / edición, con estudio y notas de los textos de Pigafetta.. [et al.] Madrid : Aguilar, 1957.

<sup>8</sup> La *Brevisima relación de la destrucción de las Indias* es un libro escrito por el dominico Bartolomé de las Casas a mediados del siglo XVI. Como su nombre lo indica, se trata de un texto en el que el fraile se propone denunciar los nocivos efectos que, a su juicio, tuvo para los pueblos indígenas de América la colonización española. Mucho es lo que se ha dicho acerca de Bartolomé de las Casas, a quienes los mismos defensores de los indios como Motolinía llegaron a calificar de loco y soberbio, gracias a su polémica obra que contribuyó a alimentar lo que se ha llamado la Leyenda Negra española.

se trata sólo de una simple crítica al gobierno de ese entonces en tono constructivista, si no a algo más elaborado y que involucraría elementos muy particulares.

## II. HIPOTESIS DE TRABAJO

Según lo estudiado y averiguado en este proyecto se pretende comprobar que, en primer término, la utopía en España posee rasgos muy particulares en cuanto a “género”, “función” y “modelo”, respecto de la realidad de las otras potencias europeas, y que su carácter ficcional va a favor de crear una mejor sociedad. Sin embargo, este cambio que se pretende dar a conocer no se encontraría reflejado en América, lugar que sirve de modelo social para una gran parte de las utopías empíricas del siglo XVIII, sobretodo en España. Sino que a partir del referente que se hace en nuestro objeto de estudio, *Sinapia: una utopía española del Siglo de las Luces*, que tiene relación con los viajes de Abel Tasman, se podría afirmar que el autor de dicha utopía no quiso poner como referente al nuevo mundo, sino que toma como modelo a Holanda y sus colonias orientales para dejar la decadencia del gobierno y la sociedad española y de paso, mejorar la imagen frente al mundo de esos años.

### III. OBJETIVOS

#### GENERALES

1. Definir el concepto de utopía durante el periodo de Ilustración europea en el siglo XVIII. Enfocar e inscribir este concepto en la llamada Ilustración periférica española del mismo siglo y cotejarla con el resto de Europa.

#### ESPECÍFICOS

2. Determinar la relación entre la utopía española en base al texto *Sinapia* de fines del siglo XVII y siglo XVIII y la expansión holandesa en Asia, a través de la Compañía de las Indias Orientales, presente en el supuesto relato de Abel Tasman y en la descripción de Louis-Antoine de Bouganville, referentes a Batavia.

## IV. METODOLOGÍA

Para el siguiente trabajo, se necesita primero recoger la información necesaria, ya sea que hable de conceptos, de historia, sobre el autor o la obra, etc., lo que fue realizado en un primer momento de la investigación. Cabe destacar que se consultó mucha bibliografía, pero sólo se seleccionaron aquellos textos que contenían material de suma importancia, como los descritos en la bibliografía posteriormente expuesta.

Después de dos presentaciones previas sobre campo temático escogido y marco teórico del mismo, se procedió a redactar este informe, para su pronta evaluación.

Con el material recogido, se procederá al análisis de cada uno de estos, ya en profundidad y acotando las relaciones que pudieren presentarse entre algunos de ellos, para así dar peso a la base que sustenta nuestra tesis. Lo que se pretende a continuación es redactar de mejor manera la introducción y el primer capítulo de la tesis, que será construida en base a los reportes anteriores.

Posteriormente abordaremos el concepto de utopía desde la concepción que se tiene en el siglo XVIII y veremos su desarrollo como género político-ficcional, sin dejar de lado tampoco la función y el modelo utópico; para determinar así el carácter que posee este género en la obra antes especificada e insertarla en su debido contexto. A partir de ello, se intentará abordar el tema de los viajes de Abel Tasman y la sociedad emergente que crearon en las Indias Orientales. Tanto desde el punto de vista histórico como literario, que en este caso, es el que nos interesa más, se pretenderá analizar la situación vivida por España en ese entonces, relacionarla con los aspectos fundamentales de la obra a estudiar, *Sinapia* en este caso, y llevar a cabo las conjeturas principales que se están haciendo desde ahora, tratando de responderlas con toda certeza. Así nuestra tesis quedará concluida y podremos dar un nuevo enfoque literario a esta desconocida por muchos, historia sobre los sinapienses.

## V. DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA

(DISTINGUIR LAS FUENTES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DEL PROYECTO) Agregar más páginas si es necesario.

Para un primer acercamiento sobre el tema se recurrió a los textos de **Juan Francisco Fuentes**, el cual pertenece al gran conglomerado de autores recopilados en el *Diccionario Histórico de la Ilustración*, describe a grandes rasgos el fenómeno de la novela utópica y los viajes a mundos imaginarios durante el siglo, rescatando a varios autores de distinta nacionalidad europea que se sirven de este tópico. Un punto importante que destacar dentro de su análisis lo hace a partir de la relación utopía-Siglo de las Luces, en el cual Fuentes deja en claro que “...*la relación entre Luces y utopía es, por tanto, más ambigua y compleja de lo que se asemeja a simple vista, y no puede reducirse a la yuxtaposición de posturas nítidas a favor o en contra. Ni las utopías literarias representan forzosamente el horizonte emancipador de la cultura dieciochesca –a veces, como se ha visto, vienen a ser más bien su negación-, ni el Siglo de las Luces renuncia a ejercer una verdadera imaginación utópica, aunque ésta discurra a menudo por conductos inesperados.*”<sup>9</sup>

Su lectura es bastante objetiva y sólo se limita a describirla tal como se presenta en aquel periodo. Así también lo es el artículo del doctor en Filosofía y Letras, **Raymond Trousson**, quien explica, como habíamos remarcado antes, que el siglo XVIII es la edad de oro de la utopía. En su estudio<sup>10</sup>, el cual abarca el término desde sus inicios hasta la época moderna, Trousson analiza todas las vertientes de este registro, desde las llamadas farsas utópicas, obras literarias destinadas a renovar la alegoría moral hasta las modas, como Holberg, Paltock, Béthune, Roumier-Robert, Ligne, Casanove, Marivaux y Desfontaines. En cuanto a su postulado sobre la gran afinidad que el Siglo de las Luces tenía con la utopía, el autor dice al respecto: “...*Así, pues, la utopía era una moda –y atractiva-, en el siglo XVIII. Todos cedían, más o menos, a ella. Alguien que se negó a componer una novela utópica no iba a resistir la tentación de deslizar al menos un fragmento utópico en su novela.*”<sup>11</sup>

Por último, y en cuanto a contexto general del Siglo de las Luces, **Jean Servier** se hace presente dentro de esta discusión bibliográfica. En su obra, una de las primeras apreciaciones sobre los tiempos que se viven en dicha época se centran en las estructuras económicas, las cuales “...*ya no controlan ni satisfacen el creciente consumo que provocan nuevas necesidades, mientras se derrumban las viejas estructuras sociales y las antiguas prohibiciones bajo la presión de ideas nuevas. Una verdadera crisis espiritual enjuicia a los valores tradicionales.*”<sup>12</sup> El autor analiza los diferentes tipos de utopías que se manifiestan en la época, desde aquellas que evocan imágenes del pasado, como la de Swift: “*Como muchos utopistas, Swift halla la sabiduría en la imagen tranquilizadora del pasado. Los gigantes que moran en la isla de Brobdingnag*

<sup>9</sup> FUENTES, Juan Francisco. *Utopía*. . En: “*Diccionario Histórico de la Ilustración*”. –Vicenzo Ferrone y Daniel Roche (EDS.) Alianza Editorial. Pág. 133

<sup>10</sup> TROUSSON, Raymond. *Historia de la literatura utópica. Viajes a países inexistentes*. [Capítulo IV: El Siglo de las Luces] Ed. Península, España. 1995. Pág. 161-237.

<sup>11</sup> *Ibid.* Pág. 162.

<sup>12</sup> SERVIER, Jean. *Historia de la Utopía*. España.: Monte Ávila Editores C. A. Pág. 130.

*son los descendientes –aunque degenerados- de los que poblaron la tierra en los orígenes de la humanidad.”*<sup>13</sup>

Para nuestro siguiente ítem, es decir, para volcarnos a la discusión sobre el marco teórico de la utopía, tenemos como autor a **Ernst Bloch**, quien en su obra “*El principio esperanza*”, se identifica con el concepto de utopía social, que deriva del modelo de Moro. Según el autor, Moro no es el creador del concepto mismo, sino sólo del término, que este concepto posee un significado mucho más amplio de lo que el mismo Moro pretende mostrar. Se trataría de la síntesis de las utopías sociales sumada a las fantasías políticas, con lo que se produce de algún modo un sentido “*corriente, justificadamente peyorativo de la categoría de lo utópico*”. Esto oculta el verdadero sentido que Bloch quiere darle al concepto: la utopía debe ser entendida como una función, la cual posee a su vez diversas formas: el concepto de lo todavía-no y de la intención conformadora no encontrarían su desarrollo exhaustivo en las utopías sociales, ya que no coincide casi en absoluto con las fantasías políticas que en ella se plantean.

La función utópica, según Bloch, se da en la utopía abstracta, sin una referencia a lo posible-real y sin la existencia de un sujeto en ella, pero sólo alcanza su valor en la utopía concreta. De esta manera se recupera el contenido correcto de utopía, que según Neusüss, estriba su esencia en la utopía dialéctica y concreta, mejor expresada según él en el Marxismo. La función utópica es entendida como la actividad inteligida del presentimiento de la esperanza. Este acto de esperanza constata una función utópica positiva. El contenido histórico de la esperanza, representado primeramente en imágenes, indagado enciclopédicamente en juicios reales, es la cultura humana referida a un horizonte utópico concreto.

Por otro lado, **Karl Mannheim** introduce en su obra “*Ideología y utopía*” el concepto utopía dentro de la sociología del conocimiento. Lo más destacable de su punto de vista, es que él no considera a la utopía como lo irrealizable de forma absoluta, sino sólo desde un orden social específico, contrario a lo que ella plantea, lo que no puede realizarse en unas determinadas coordenadas. En el caso de proponerse una utopía que se adecue a la realidad, no se estaría huyendo de ella ni proponiendo como imposible. Para Mannheim, la utopía tiene una doble función: por un lado cuestionar radicalmente la realidad existente (función iconoclasta) y por otro proponer una alternativa a la misma (función constructiva).

A partir de Marx, y del crecimiento del humanismo, la utopía adquiere verdadero sentido. En la función utópica existe un sujeto, sumamente necesario para que la esperanza exista. El factor subjetivo sólo ha sido correctamente aprehendido por el socialismo como conciencia de clase proletaria. En cuanto que tal, es expresión de una reacción contra lo que no debiera ser y alcanza en el socialismo la mediación con el factor objetivo de tendencia real, de lo posible-real. Es el materialismo dialéctico quien recoge la herencia de Hegel y la lleva hasta más allá de sus límites: sujeto y objeto son conceptos reflexivos recíprocos, de suerte que tienen sentido sólo referidos uno al otro y no aisladamente fijados. La influencia recíproca del factor subjetivo y del factor objetivo permite superar tanto el activismo golpista que surge de ignorar las leyes objetivas, dice Bloch, como el automatismo socialdemócrata. En cuanto a **Paul Tilich**, quien se encarga del modelo utópico en sí, habla sobre el carácter dialéctico y paradójico de la utopía, es decir, que presenta una doble faz. Su doble faz se ve demostrada en una primera pareja: la verdad y la no-verdad. La verdad expresa el fin propio de la existencia humana (vivir la vida con sentido), mientras que la

<sup>13</sup> **Jonathan Swift** (30 de noviembre, 1667 – 19 de octubre, 1745) Escritor satírico irlandés. Su obra principal es *Los viajes de Gulliver* que constituye una de las críticas más amargas que se han escrito contra la sociedad y la condición humanas.

No-verdad se olvida que el ser humano vive un extrañamiento radical de sí mismo. Por otro lado, la paradoja entre Fecundidad y Esterilidad, donde la fecundidad abre nuevas posibilidades dónde todo parece estar cerrado. Anticipa la realización humana. Y la esterilidad por su parte presenta como posibilidades reales lo que no es posible en el tiempo. Una tercera paradoja se da entre el Poder y la Impotencia, ya que el poder es capaz de mutar lo fático, lo inmutable y la impotencia en cuanto a la no-verdad y a su esterilidad conducen al desencanto.

Otra modalidad de la dialéctica en cuestión es el lugar-del no lugar (ou-topos = no lugar) de la utopía. Cabe reparar al respecto en la contradicción que comporta el bello aforismo de Oscar Wilde: “Un mapa del mundo que no contemple el lugar de la utopía no merece la pena echarle un vistazo”. Sin embargo, es posible que no haya tal contradicción si se tiene en cuenta que la u de utopía no sea una contracción de la negación griega, sino del término, también griego, eu. En cuyo caso, el verdadero significado de utopía ya no sería lugar inexistente o puramente imaginario, sino “buen lugar”, “lugar feliz”.

En cuanto al texto mismo y su crítica, nos hacemos cargo de lo planteado por **Stelio Cro**, quien se destaca por ser uno de pocos que ha dedicado un estudio sobre *Sinapia*. En sus tres artículos (“*La Utopía en España: Sinapia*”. “*El mito de la ciudad ideal en España: Sinapia.*”, “*La utopía de las dos orillas (1453-1793)*”), Cro analiza los elementos claves de la obra, desde un punto de vista peninsular que inscribe a esta utopía dentro de un canon ya conocido. Analizará punto por punto los ítems mas destacables en *Sinapia*, lo que nos servirá de base para detallar el problema fundamental de nuestra tesis.

Sobre el libro de **John H. Parry**, lo central se da en el capítulo X, el cual nos interesa porque habla sobre la llamada expansión holandesa a las Indias Orientales, y que directa o indirectamente detonaría esta respuesta de parte del autor de *Sinapia*, basado en la magnánima empresa que los holandeses llevaron a cabo. Este capítulo nos permitirá contextualizar la situación histórica de la época, cómo lo hace también la obra de **John Lynch**, quien describe la situación de la España del siglo XVIII y sus antecedentes, lo que nos sitúa en la otra orilla del paisaje.

---

# INTRODUCCIÓN

La idea de esta tesina surgió cuando cayó en mis manos el texto de Montesquieu, *Cartas Persas* (1721), como parte del programa de este curso. En ellas, aparece la “Fábula de los trogloditas”, un relato que posee ciertas características utópicas, ya que nos habla de un pueblo compuesto sólo de personas *malas*, entregadas a su autarquía selvática, a las que una epidemia obliga a *contratar* a un médico; como los trogloditas son muy *malos*, una vez curados incumplen su compromiso y niegan a su salvador el pago de sus servicios. Por eso, cuando la epidemia, años más tarde, se repite, ningún médico quiere acudir a la aldea de los trogloditas, cuya población sucumbe así a la enfermedad... todos con excepción de una pareja, casualmente los dos únicos hombres *buenos* de la comunidad. La pareja de *buenos* se reproduce y tiene sólo hijos buenos a su vez, que les dan nietos también buenos, de manera que al cabo de algunas décadas **el pueblo de los trogloditas está compuesto únicamente de hombres *buenos*, como antes estaba sólo compuesto de hombres *malos*; y son tan buenos que, al igual que cuando eran malos, no necesitan ni leyes ni instituciones ni gobierno: la virtud general asegura el cumplimiento de las promesas, el respeto recíproco de la libertad y la igualdad y seguridad de todos con independencia de sus diferencias naturales.** Pero el tiempo pasa, la población crece y de pronto los trogloditas sienten la necesidad de acudir al más viejo y sabio de la tribu para que les dé leyes que les obliguen a hacer aquello que hasta ahora vienen haciendo por propia voluntad.

Así nace mi curiosidad por la utopía, y más exactamente, por la utopía española del Siglo de las Luces. A juicio de Juan Francisco Fuentes, la utopía<sup>14</sup> es el “espacio imaginario en el que se ejemplifica el debate sobre la vigencia o corrupción de las virtudes individuales y colectivas, desde una óptica a menudo rigorista, proponiendo la introducción de nuevos usos y costumbres, o bien el desarrollo efectivo de las virtudes cristianas.” (Fuentes 131) El siglo XVIII es un gran compilado de ideas sobre la realidad social que debe ser modificada debido a la disconformidad inherente del ser humano. A pesar de que el campo utópico ha sido a lo largo de la historia, un lugar al que muchos autores han acudido, cuando hablamos del Siglo de las Luces, el panorama se ve distinto. Referente a este siglo, el tópico ha generado una abundante literatura, y un claro interés por reformular el orden social, político o económico establecido. El siglo XVIII es el siglo de las revoluciones, de los grandes cambios, como en ciencia y tecnología, donde se destaca el inicio del industrialismo y la hegemonía de Gran Bretaña dada su seguridad política, la potencia de su industria y la primacía de su flota que aseguraban la posición británica de primer Estado de la Tierra; guerras y política, entre las cuales es importante señalar las guerras de sucesión de España (1700-1714), Polonia (1733-1735), y la Austriaca (1740-1748)<sup>15</sup>; los desastres naturales,

<sup>14</sup> “Utopía: (Del gr. οὐ, no, y τόπος, lugar: lugar que no existe). Plan, proyecto, doctrina o sistema optimista que aparece como irrealizable en el momento de su formulación” (RAE)

<sup>15</sup> También deben conocerse la Guerra de los siete años, disputa entre Francia y Prusia contra Inglaterra y Austria. (1756-1763). Inglaterra obtiene la mayor parte de las colonias francesas. La Guerra de la Independencia de los Estados Unidos, que puede considerarse como un desquite de la anterior, con Inglaterra derrotada por las Trece Colonias, apoyadas por Francia y España. Finalmente la Revolución Francesa (1789), y la subsecuente Guerra de la Convención, que desde finales de siglo enlaza con las Guerras napoleónicas.

como el de Lisboa (Portugal) en 1755; el nacimiento de nuevas tendencias artísticas como el Rococó, el Neoclasicismo y el Prerromanticismo; la cultura, donde la ilustración y el enciclopedismo muestran su confianza en la razón y la idea de progreso, y el deseo de reorganizar la sociedad a través de ellas. A lo largo de esta tesina, nos daremos cuenta de la importancia de la utopía, la cual se inscribe como un campo interesante de abordar y la contrastaremos con un modelo contrario, pero que sin duda puede incluirse en el mismo contexto: la antitopía, que según Miguel Avilés Fernández no se trataría de un no-lugar, sino de una sociedad perfecta basada en un lugar existente. Los lectores de la época querían ver retratadas sus esperanzas de una sociedad mejor en aquellos escritos que dejaran la realidad a un lado y prometieran un futuro esperanzador. Por ello se hablará pronto del siglo de oro de la utopía; el que no sólo estará lleno de estas ideas, sino de buenas nuevas sobre política, religión, educación, filosofía y formas de ver la realidad casi completamente distintas a cómo se las había abordado anteriormente.

Nos dedicaremos especialmente al terreno de lo formal y lo crítico del concepto en sí, es decir de aquello que concierne a la misma utopía, a *Sinapia*, en su origen, concepto, estructura y organización, y a la vez, a los espacios críticos que se han creado desde que se descubriera en 1975, para hablar desde un punto de vista inicial propio de nuestro estudio, y que nos llevará a destacar a muchos autores que se esforzaron en darnos una clara definición del término y el contexto de la época. En el contexto de estas definiciones no será raro darnos cuenta que existe una amplia variedad de las mismas, tanto por lo que abarca el concepto como por las diferentes posturas respecto al tema.

Partiendo de las preliminares definiciones, es necesario tener en cuenta otra perspectiva que considera la utopía como un género de crítica o que posee una función político-social, desarrollado a través de un relato utópico del siglo XVIII en España como *Sinapia*. En este punto, la coexistencia de la función crítica y la imaginación literaria determina que la utopía se encuentre, desde sus orígenes, enmascarada en la ambivalencia: entre la proposición revolucionaria y la ironía escéptica del propio autor. En la literatura utópica se conjugan la crítica de lo existente con la propuesta de lo que debería existir, pero proyectando esta última en un tiempo a-histórico y en un lugar irreal (*u-topos*), de modo que la eficacia de la crítica queda pospuesta por la ensoñación poética que difiere permanentemente el cambio social.

En el siglo XVIII el asunto obtiene un cariz de gran aceptación y revolucionario a la vez, donde las potencias, como Gran Bretaña, Holanda, Portugal, Francia y España, entre las principales, se juegan el todo por el todo para darles a sus ciudadanos un mayor bienestar económico y moral; y por el contrario, otras sufrieron un grave decaimiento, como en el caso de España. En la utopía del XVIII se incluye la crítica y reforma sobre la denuncia de la esclavitud, la reivindicación de la tolerancia religiosa, la añoranza por el viejo poder monárquico, la crítica a las costumbres, el retorno a la sociedad primitiva, etc.

Hoy, según Stelio Cro (1980), podemos determinar a la utopía como una filosofía materialista, cuyo único propósito es destruir antes que construir. Uno de los puntos centrales en esta tesis será la utopía española. Concepción que muchos como Cristóbal Colón, Pedro Mártir de Anglería, Fr. Bartolomé de las Casas, entre otros, poseían respecto del lugar feliz: ellos imaginaban este lugar donde los indios vivían como hombres en la Edad de Oro, en un paraíso terrenal y que habrían de ser corrompidos por los europeos. Su ideal de hombre se basaba en el concepto del "buen salvaje", tópico que se repite en varios sub-géneros literarios de la época.

Esto, debido a que se considera que la sociedad es profundamente injusta y hace perverso al hombre. La sociedad ha perdido la libertad y hace que la pierda el hombre

que vive en ella; debido a la existencia de la división del trabajo y de la propiedad privada, que provocan el dominio del hombre por el hombre. En este contexto, un buen ejemplo se traduciría en que el “buen salvaje” es una concepción utópica, que está predispuesto a aceptar el cristianismo.

Por este lado, la utopía española arranca de una experiencia vital, de un descubrimiento y de un reflejo en este nuevo mundo que los demás no experimentaron; la utopía ibérica se distingue del resto por su carácter empírico, por reflejarse en la realidad y no en sueños de antaño o ciudades míticas como es común leer. Al percibir la utopía como un ideal de reforma inspirado en la realidad del *Nuevo Mundo*, los españoles tuvieron un punto de referencia que otros no conocieron, a partir de las referencias de Américo Vespucio sobre esta nueva tierra: América. Una de esas pruebas empíricas son “Las Crónicas de Indias”, en donde se revela el encuentro entre los europeos “corruptos” y los “inocentes” habitantes del Nuevo Mundo. Al respecto, otro punto de análisis en este sentido, puede verificarse en la obra de Vasco de Quiroga, *Sermones, reglas y ordenanzas para el gobierno de los Hospitales de Santa Fe* (Siglo XVI), a quien se le compara con Moro, tomando en cuenta que sirve de base para toda la obra de Quiroga, ya que este último organiza y da vida a las ordenanzas tomando como referencia a Moro y queriendo así dar soluciones en la problemática indiana de América.

Según Stelio Cro, de este escenario se distingue *Sinapia*, una “utopía española del Siglo de las Luces”, la cual se convertirá en nuestro principal objeto de estudio y análisis. El texto original de la *Sinapia* se encuentra entre los documentos pertenecientes a don Pedro Rodríguez de Campomanes, hoy depositados en la Fundación Universitaria Española, pero no se sabe con exactitud a quién podría atribuírsele la autoría. El legajo en cuestión consta de 10 cuadernillos escritos por ambas caras, con un total de 80 páginas. A pesar de que algunos la sitúan a finales del siglo XVII, la letra es del siglo XVIII. Este fue y será un verdadero descubrimiento, que no sólo enriquece los estudios sobre la utopía, sino que vierte nuevas luces en el oscuro y tan desconocido mundo de las visiones políticas de aquellos días. Al respecto, Stelio Cro escribe lo siguiente:

***El hecho que Sinapia es un anagrama de (H)ispania y Bireia de Iberia indica que el autor quiere ofrecer un remedio a la decadencia española, describiendo a un país en las antípodas de España desde el punto de vista geográfico, social, político, religioso y moral. Sinapia es una península que confina al Sur con los Lagos, anagrama de Galos y con los Merganos, anagrama de Germanos; franceses y alemanes constituyen las poblaciones al Norte de España. Sinapia tiene la misma configuración geográfica de España, mas, al ser su antípoda, tiene las montañas que corresponden a los Pirineos, al Sur. Esta península linda con el continente sudamericano, la tierra austral, y es habitada por malasio, peruanos, chinos y persas, llegados allí en oleadas sucesivas. (Cro 1)***

En la introducción que plantea el autor de *Sinapia* en su obra, se menciona a varios exploradores holandeses, como Pedro de Nuits, Jacobo Carpintero, entre otros y desde los cuales destaca Abel Tasman, a quien se le atribuye la redacción de su descubrimiento. En dicho prólogo, el autor de esta última da a conocer que su relato se basa en los textos sobre la “Tierra Austral” que Tasman visitó:

***No sé cómo me vinieron a las manos algunos apuntamientos que Abel Tasman había hecho en su viaje, traducidos, por algún curioso, de holandés en francés, en que se da noticia de cierta república que, por su antigüedad, justificación y***

***suma diversidad de lo que por acá se practica, no me ha parecido indigna de la curiosidad de mis paisanos. (Anónimo 69)***

Tasman podría jactarse de ser el primer europeo que llegó junto a su expedición a la *isla de Van Diemen*, hoy conocida como Tasmania, y a Nueva Zelanda. Su trabajo fue investigar el territorio conocido como "Nueva Holanda", hoy Australia, de la que los holandeses habían descubierto la costa oeste y debían determinar si la zona pertenecía a las "**Terra Australis**" (De forma completa en latín: "*Terra Australis Incognita*" [Tierra desconocida del sur]). La VOC (Compañía Holandesa de Indias Orientales [En inglés: **Verenigde Oostindische Compagnie**]) esperaba que Tasman pudiera localizar un nuevo e inexplorado continente con fines comerciales.

Lo que llama nuestra atención es la inclusión de Holanda y sus colonias a través de los exploradores mencionados en el prólogo, en el texto sinapiense. Llama la atención porque hasta ahora sólo se había tomado como referencia de construcción de esta utopía ilustrada a América y a la misma España. En este aspecto, la figura de Abel Tasman y de la Compañía Holandesa de las Indias Orientales será fundamental en el desarrollo de nuestra tesina. Debido a que los relatos de Tasman no se encuentran a nuestra disposición, para un análisis concreto y comparativo, tomaremos como referencia un texto del Barón de Bouganville que hace mención a "Batavia" en el texto *América en los grandes viajes* (1957) donde podemos apreciar una descripción de esta tierra que hoy corresponde a Yakarta, lugar de partida en las expediciones de Tasman. Con ello se pretende establecer si existe una relación entre *Sinapia* y las tierras visitadas por este holandés.

El haber tomado la figura de Tasman y el relato de su búsqueda de la Tierra Australis, dejan a *Sinapia* como un modelo utópico poco común para el canon español de aquel entonces, lo que nos llevaría a pensar que el objetivo final de su autor era transformar a España en la potencia que alguna vez fue, asemejándola a sus enemigos, como en este caso Holanda, quienes incluso desprendieron rumores de su mal gobierno en América a partir del texto Lascasiano y que derivó a la conocida "Leyenda Negra." De aquí desprendo yo mi hipótesis, que se menciona a continuación; lo rescatable de ella, es que el único crítico reconocido que ha hablado sobre *Sinapia* opina que la obra está situada geográficamente al final de Sudamérica, y de alguna manera, la obra sólo se basaría en la misma España, al tratarse el título de un anagrama. Tomados estos antecedentes y unidos a los que recientemente se expusieron, se podría decir que el punto de vista cambia y ya no se trata sólo de una simple crítica al gobierno de ese entonces en tono constructivista, sino a algo más elaborado y que involucraría elementos muy particulares.

Los objetivos para esta tesis, a partir de los estudios que aquí se considerarán, son los siguientes: En primer lugar se pretende definir el concepto de utopía durante el periodo de Ilustración europea en el siglo XVIII. Así también enfocar e inscribir este concepto en la llamada Ilustración periférica española del mismo siglo y cotejarla con el resto de Europa. Más específicamente, ahondaremos en determinar la relación entre la utopía española en base al texto *Sinapia* de fines del siglo XVII y comienzos del XVIII y la expansión holandesa en Asia, a través de la Compañía de las Indias Orientales, presente en el supuesto relato de Abel Tasman y en la descripción de Louis-Antoine de Bouganville, referentes a Batavia. En este mismo contexto, nuestra hipótesis se centra en el siguiente problema: ¿De qué modo los relatos holandeses de fines del siglo XVII y comienzos del XVIII habrían sido decepcionados en el imaginario utópico español? De que la inclusión de Abel Tasman y otros viajeros holandeses no fue casual, estamos casi seguros, y es nuestro trabajo descubrir mediante esta tesina, que existe un referente de *Sinapia* completamente distinto

al que autores anteriores han puesto sobre la mesa, y que posee la misma o inclusive más importancia que ellos.

# Capítulo uno. Utopía en el siglo de las Luces.

## 1. UTOPIA (GÉNERO UTÓPICO) DURANTE EL SIGLO XVIII.

Hablar de utopía no siempre es hablar de sueños imposibles. *“Un estado de espíritu es utópico cuando resulta incongruente con el estado real dentro del cual ocurre.”* (Mannheim 169) Este estado de espíritu es incompatible porque en la práctica se orienta a un objeto que no existe en la realidad. Sin embargo, no se destruye cualquier realidad, si no sólo aquella que no va acorde a sus leyes. En el sentido estricto de la palabra, la utopía es entendida como el *“espacio imaginario en el que se ejemplifica el debate sobre la vigencia o corrupción de las virtudes individuales y colectivas, desde una óptica a menudo rigorista, proponiendo la introducción de nuevos usos y costumbres, o bien el desarrollo efectivo de las virtudes cristianas”* (Fuentes 131). En la literatura utópica se conjugan la crítica de lo existente con la propuesta de lo que debería existir, pero proyectando esta última en un tiempo ahistórico y en un lugar irreal (*u-topos*), de modo que la eficacia de la crítica queda pospuesta por la ensoñación poética que difiere permanentemente el cambio social.

El género literario utópico nace en Grecia de la mano de Platón cuando escribe la *“República”* y diseña en ella un primer modelo de sociedad ideal dividida en tres estratos sociales: el de los filósofos, quienes estaban llamados a gobernar; el de los guerreros, quienes debían proteger el Estado; y el de los ciudadanos, quienes sostienen la comunidad. Este Estado es inmutable, no se puede pasar de una clase a otra. Él cree que el Estado perfecto en la tierra es factible, poblado con ciudadanos *“buenos y civilizados”*, sin presencia de enemigos. Sin embargo, casi al final de su obra se da cuenta que esta no es realizable y reconoce que la ciudad ideal sólo vive en el razonamiento.

Su punto más álgido en la popularidad de la utopía se da con Tomás Moro, durante el Renacimiento. En la época también se destaca a Tommaso Campanella (*“La ciudad del Sol”*, 1623), y a Francis Bacon (*“Nueva Atlántida”*, 1627). La idea de la utopía renacentista es basarse en una visión optimista y esperanzada del ser humano. Esta muestra su confianza en la posibilidad de regenerar la ética de la sociedad y en el poder de la ciencia para responder a los problemas de su época como a los del futuro.

## 2. LA UTOPIA DURANTE LA ILUSTRACIÓN: PERSPECTIVAS PREDOMINANTES.

Este relevante tema literario ha dado pie a muchas investigaciones acuciosas, tanto a lo largo de la historia como en aspectos específicos del mismo. Lo que hoy nos reúne en torno a esta tesina es el tema de la utopía en el siglo XVIII, más conocido como el Siglo de las

Luces; específicamente en Europa y para ser más exactos en España. Pero para llegar a ello primero debemos dar una vuelta por el fenómeno que ésta provocara en toda Europa.

Respecto a este punto, y a pesar de que existen menos registros sobre el término “Utopía” en cuanto a estudios críticos sobre el siglo XVIII, este tema logró captar la atención de muchos. Autores como Daniel Defoe, Thomas de Northmore, Rousseau, Diderot, Voltaire y otros, quisieron dejar en claro su punto de vista frente a la realidad que les rodeaba, incluso remontándose a los clásicos como Moro, Bacon y Campanella. Claro está que no siempre estas obras tienen un gran peso filosófico y literario y sólo se tratan de meras copias adaptadas, muy pobres en cuanto a contenido.

Un punto importante a destacar en el análisis de Juan Francisco Fuentes se da a partir de la relación utopía-Siglo de las Luces, en el cual el autor deja en claro que:

***La relación entre Luces y utopía es, por tanto, más ambigua y compleja de lo que se asemeja a simple vista, y no puede reducirse a la yuxtaposición de posturas nítidas a favor o en contra. Ni las utopías literarias representan forzosamente el horizonte emancipador de la cultura dieciochesca -a veces, como se ha visto, vienen a ser más bien su negación-, ni el Siglo de las Luces renuncia a ejercer una verdadera imaginación utópica, aunque ésta discorra a menudo por conductos inesperados. (Fuentes 133)***

El siglo XVIII fue la edad de oro de la utopía, la cual, poco frecuente hasta ese entonces, prolifera de manera espontánea y en abundancia. Además, la demanda de los lectores aumentó casi en la misma medida que la demanda por autores, ya que se estima que en algunos años del siglo, se publicaron hasta treinta de estos relatos. En este sentido, Raymond Trousson (1995) señala: “[...] Así, pues, la utopía era una moda -y atractiva-, en el siglo XVIII. Todos cedían, más o menos, a ella. Alguien que se negó a componer una novela utópica no iba a resistir la tentación de deslizar al menos un fragmento utópico en su novela.”(Trousson 162)

En realidad no existió una proliferación de utopías propiamente tal, sino de relatos que incluían algún rasgo utópico dentro de sus argumentos. La lista es extensa, y abarca una gran variedad de temas, como los viajes hacia otras latitudes terrestres y extraterrestres (*The Consolidator, or Memoirs of Sundry Transactions from the World in the Moon*, 1705) y la utopía individualista (*Robinson Crusoe*, 1719; Ambas del escritor inglés Daniel Defoe.) También existen las condenas al juego y al despilfarro (*Memoirs of Planetes*, de Thomas Northmore, 1795); la defensa a los derechos de las mujeres, tema muy presente en la literatura utopista de aquella época (*The Island of Content*, 1709; *Les femmes militaires*, 1736; *Millenium may*, 1762); otros puntos incluidos son la denuncia de la esclavitud, la reivindicación de la tolerancia religiosa, la añoranza por el viejo poder monárquico, la crítica a las costumbres, el retorno a la sociedad primitiva, etc. En el año en que se llevara a cabo la revolución francesa, 1789, la utopía se vuelve revolucionaria; más adelante las utopías pro-liberales toman como fuente de inspiración la independencia americana.

Las utopías poseen variadas vertientes, como lo explica Raymond Trousson, desde las llamadas farsas utópicas, obras literarias destinadas a renovar la alegoría moral; las modas, como Holberg, Paltock, Béthune, Roumier-Robert, Ligne, Casanove, Marivaux y Desfontaines.

Según señala Fernando Ainsa (1993) en su estudio llamado “*La utopía empírica del cristianismo social (1513-1577)*”, las características fundamentales del género utópico son:

- La crítica del modelo histórico vigente, lo que permite justificar la legitimidad del modelo alternativo propuesto.
- La nostalgia del tiempo primordial, cuyas notas originales se pretende reinstaurar.
- La propuesta de un sistema autárquico y aislado, de explotación artesanal y agrícola de tipo colectivo, de la que ha sido erradicada la noción de lucro.
- La estructuración de un sistema homogéneo y pretendidamente más justo e igualitario, donde reglamentos de fuerte inspiración ética rigen los mínimos gestos de la vida cotidiana. (Ainsa 97)

En este sentido el género es sólo ficción, ya que se trataría de un juego artístico en donde la realidad tiene un papel muy importante. La finalidad de la obra utópica es, a través de su trama, presentar un estado social ideal completamente distinto a los estados sociales existentes, sin caer en lo irrisorio e inverosímil del relato como en obras anteriores. Raymond Trousson no aduce ningún significado ético, moral o práctico al género utópico. Diferencias entre géneros similares podemos advertir entre lo utópico y aquellos referidos a la Edad de Oro o la Arcadia, donde estos últimos presentan expresiones de nostalgia a épocas pasadas, o un rechazo de plano a la sociedad actual, lo que implica el hecho de que se desee evadirse de la misma.

Lo que causa contradicción en este sentido es el hecho de que existe una marcada ausencia del término *utopía* dentro de los registros filosóficos de la época, por ejemplo en el caso de un trabajo tan importante como la *Encyclopédie* de Diderot y D'Alembert, la cual sólo indica a medias la peripecia un poco paradójica de este concepto a lo largo del siglo XVIII europeo. Lo ocurrido en este contexto fue que el pensamiento ilustrado se mostró, casi en igual forma, mucho más interesado por las realidades concretas que por los sueños utópicos. Su punto de vista del gobierno ideal estaba orientado más hacia la reforma de la monarquía que a otras alternativas idealistas, frente al Antiguo Régimen. A pesar de ello, y como habíamos visto antes, se generó abundante literatura sobre utopías, en donde Francia y Gran Bretaña serán las potencias en disputa por la primacía del género.

Quizás se tratase de un punto de vista distinto de la realidad, el tema es que la utopía vino a poner sobre la mesa las consideraciones que la sociedad, fuera del pensamiento filosófico y de sus máximos representantes, tenía sobre la sociedad ideal. Hay quienes afirman que el término utopía no se trataría sólo del “no-lugar”, sino que esta concepción estaría asociada al “lugar feliz”. Esto a partir de lo señalado por Paul Tillich. El autor expresa su idea de que la utopía presenta un carácter paradójico y dialéctico, que hace presuponer una doble faz, un doble sentido del mismo concepto. La dualidad que el autor quiere dejar en claro es la cuestión del “*lugar-no lugar*” (ou-topos = no lugar). Su planteamiento llega a la conclusión de que “*la u de utopía no sea una contradicción de la negación griega, sino del término, también griego, eu. En cuyo caso, el verdadero significado de utopía ya no sería lugar inexistente o puramente imaginario, sino ‘buen lugar’, ‘lugar feliz’.*” (Tamayo 2)

¿Por qué entonces el éxito de la utopía? Tal vez porque el siglo entero salió en busca de la felicidad. Pero, ¿cuál es el papel que juega la felicidad dentro de la sociedad europea del siglo XVIII? Según Philippe Roger, esta concepción y búsqueda viene de tiempos inmemoriales, pero con el pensamiento ilustrado se renovará en profundidad, y mejor aún, será sacado a la plaza pública. Existe un triple cambio: de escala, de tono y de contexto.

En cuanto a lo primero, el cambio en la escala se detalla en las miles de cartas que hombres y mujeres intercambiaron durante el Siglo de las Luces, esperanzadas en un cambio social para mejor. “*La felicidad es invocada sin cesar*” (Roger 48); lo más destacable es que la felicidad no se expresa ya en la lengua de los doctores, sino en la lengua de las

mentes cultivadas. Rousseau por ejemplo dice que “...la fuente de la auténtica felicidad se halla en nosotros.” (Roger 50) Quizás ello explique en parte la gran proliferación literaria utópica de la época.

Ahora bien, nos dimos cuenta que la utopía puede ser considerada un término con doble faz, y analizamos una de esas dualidades; pero veamos qué sucede con las demás. Tillich hace notar su carácter dialéctico, el cual se puede traducir en la definición de utopía como la verdad-no verdad, como primera dualidad. La utopía es verdad porque expresa el fin propio de la existencia humana: vivir la vida en plenitud; pero a su vez es no-verdad porque olvida que el ser humano vive un extrañamiento radical de sí mismo, es decir, no toma en cuenta los defectos y malas costumbres que llevan al decaimiento de la sociedad.

La utopía es fecunda y estéril simultáneamente; segunda dualidad. Es fecunda porque abre nuevas posibilidades donde parece que no hay salida, lo que anticipa la realización humana. Pero es estéril porque presenta como posibilidad aquello que en el tiempo jamás se logrará concretar. En tercer lugar, la utopía es poderosa e impotente; contradicción que obliga a entender lo primero como la eventualidad de cambiar lo real, aquello que parece inmutable, desde su raíz disconforme con la sociedad, algo que el ser humano ha demostrado desde siempre. Pero se vuelve impotente cuando recordamos que es no-verdad y estéril, lo que nos produce un profundo desencanto. Estas tres paradojas, sumadas a la inicial con respecto al lugar feliz, nos hacen pensar en una utopía compleja, que se entiende en una determinada “función”. Ya con Tillich nos acercamos al “modelo” utópico y a su carácter paradójico; ahora Ernst Bloch nos ayudará a descifrar aquello que él describe como “función utópica”.

En su obra, *El principio Esperanza*, Bloch (1980) se identifica con el concepto de utopía social, que deriva del modelo de Tomás Moro. Aquí el autor asegura que Moro no sería el creador del concepto mismo, sino sólo del término, ya que el significado de éste es mucho más amplio de lo que Moro puede abarcar. En este caso, se trata de la síntesis de las utopías sociales sumada a las fantasías políticas, con lo que se produce de algún modo un sentido corriente, justificadamente peyorativo de la categoría de lo utópico. Esto oculta el verdadero sentido que Bloch quiere darle al concepto: la utopía debe ser entendida como una función, la cual posee a su vez diversas formas: el concepto de lo todavía-no y de la intención conformadora no encontrarían su desarrollo exhaustivo en las utopías sociales, ya que no coincide casi en absoluto con las fantasías políticas que en ella se plantean.

La función utópica, según Bloch, se da en la utopía abstracta, sin una referencia a lo posible-real y sin la existencia de un sujeto en ella, pero sólo alcanza su valor en la utopía concreta. De esta manera se recupera el contenido correcto de utopía, que según Neusüss, estriba su esencia en la utopía dialéctica y concreta, mejor expresada según él en el Marxismo.

Por otro lado, Karl Mannheim (1993) introduce el concepto utopía dentro de la sociología del conocimiento. Lo más destacable de su punto de vista, es que él no considera a la utopía como lo irrealizable de forma absoluta, sino sólo desde un orden social específico, contrario a lo que ella plantea, lo que no puede realizarse en unas determinadas coordenadas. En el caso de proponerse una utopía que se adecue a la realidad, no se estaría huyendo de ella ni proponiendo como imposible. Para Mannheim, la utopía tiene una doble función: por un lado, cuestionar radicalmente la realidad existente (función iconoclasta) y, por otro, proponer una alternativa a la misma (función constructiva).

Retomando a Bloch, la función utópica es entendida como la actividad inteligida del presentimiento de la esperanza. Este acto de esperanza constata una función utópica

positiva. El contenido histórico de la esperanza, representado primeramente en imágenes, indagado enciclopédicamente en juicios reales, es la cultura humana referida a un horizonte utópico concreto.

### 3. LA CIUDAD IDEAL EN LA PENÍNSULA: ILUSTRACIÓN Y UTOPIA EN ESPAÑA.

Tomando como referente el artículo de Javier Fernández Sebastián (1998), perteneciente también al Corpus de investigadores reunidos en el *Diccionario Histórico de la Ilustración*, podemos centrar la idea de que la Ilustración en la península enfrentaba primero que nada una gran muralla de catolicismo ortodoxo, el cual no dejó entrar de buenas a primeras las ideas audaces e intelectuales de los llamados *esprits foros*, tanto británicos como franceses. Incluso se podría decir, apoyándonos en distintas teorías, que la influencia de la *Aufklärung* kantiana nunca existió en la península. Pero a pesar de todo, las Luces españolas y portuguesas del siglo XVIII “[...] *participan en lo esencial de los valores y actitudes comunes al movimiento paneuropeo del que forman parte.*” (Fernández 341)

Lo que sucede en esta parte del mundo, tan cercana y tan alejada a la vez de las grandes ideas europeas iluministas del momento, es lo ajena que ha estado de las grandes conquistas científicas. Así es como, conscientes de su decadencia, se dedican principalmente a discutir sobre las causas de esta última y los posibles remedios que pudieran darse. “*Tal debate sería el ‘leimotiv’ de buena parte de la producción literaria, histórica, científica y política del setecientos.*” (Fernández 341) La época dorada de esta Ilustración Ibérica se sucede en los periodos en que reinara José I de Portugal (1750-1777) y Carlos III de España (1759-1788).

Tras la confiscación de los bienes de los jesuitas y la desaparición de la orden en todo el mundo en 1773 por resolución papal, las universidades que estaban en manos de la Iglesia pasaron a formar parte de la corona. Pablo de Olavide se hace cargo de la Universidad de Sevilla e introduce las primeras reformas educativas que dan al traste con la escolástica que dominaba la enseñanza universitaria hasta la fecha. Por su parte, Benito Jerónimo Feijoo, acompañado por su fiel escudero Martín Sarmiento había ido creando en sus obras el caldo de cultivo para combatir las ideas supersticiosas. Desde la propia Corte, Campomanes y otros propusieron reformas económicas para adecuarse a la nueva situación. Junto a estos movimientos, las universidades españolas empezaron a imitar a la sevillana, y pronto recorría España el espíritu ilustrado por las aulas. El colofón a este proceso desencadenado desde 1720 lo constituyeron las traducciones de las obras de los filósofos y pensadores franceses como Voltaire o Montesquieu que se difundieron rápidamente.

La extensión de los conocimientos tecnológicos y su aplicación práctica no solo corrió de la mano de la educación, sino también de un modelo de encuentro entre pensadores, intelectuales, religiosos y científicos que fueron las Sociedades Económicas de Amigos del País. La más importante de ellas fue la Real Sociedad Económica de Madrid, 1775, ciudad que será el centro y reflejo del nuevo modelo social. Sin distinción de clases, estas sociedades acogían a todos los sectores en el afán común de procurar el desarrollo económico de las regiones donde estaban implantadas: técnicas nuevas de cultivo, escuelas de oficios, difusión de la mecánica y la producción. Fue Carlos III el principal impulsor de estas sociedades y de la puesta en común de los conocimientos de las

mismas. Son las primeras asambleas abiertas y embrión de futuros encuentros políticos. Aparecerán, entre otras, la Real Academia Española, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y la de la Historia.

Durante el reinado de los Austrias menores, España dejó prácticamente de lado los estudios científicos, vistos con sospecha y continuamente perseguidos por la Inquisición. El retraso con respecto a Europa era evidente a comienzos del siglo XVIII. Pese a todo, algunos intelectuales, desde finales del XVII, se negaron a abandonar la investigación; no exentos de riesgos, estuvieron siempre al tanto de los descubrimientos europeos en astronomía, medicina, matemáticas o botánica. Estos eruditos son los llamados *novatores* ("innovadores", llamados así despectivamente). Difundieron las teorías de Galileo Galilei, Kepler, Linneo o Isaac Newton. Entre los *novatores* destacan: Juan de Cabriada, Antonio Hugo de Omerique, Juan Caramuel, Martínez, Tosca y Corachán. En el siglo XVIII, el legado que dejaron, lo continuaron otros científicos como Jorge Juan, Cosme Bueno, Antonio de Ulloa, etc.

Pero volviendo a lo que nos interesa estudiar, recordemos que la utopía española posee un carácter empírico, por lo tanto poseían un buen modelo a la hora de escribir sus utopías, tal como se ve reflejado en Cristóbal Colón, Pedro Mártir de Anglería, Fray Bartolomé de las Casas, entre otros, los cuales detallaron esa relación entre "buen salvaje" y europeos desde sus propios testimonios. Estos cronistas, que relataron las nuevas experiencias de este otro mundo establecieron el motivo del buen salvaje como el hombre ideal, habitante de un estado ideal natural, es decir: utópico. Su naturaleza mansa lo predispone a aceptar el cristianismo.

La utopía española arranca de una experiencia vital; de allí que se distinga de las demás por su carácter empírico. Al percibir la utopía como un ideal de reforma inspirado en la realidad del *Nuevo Mundo*, los españoles tuvieron un punto de referencia que otros no conocieron. Los demás pueblos, al desconocer la utopía empírica, crearon la utopía teórica. Todos los textos de crónicas nos revelan esta actitud: el encuentro de los europeos corruptos y decadentes con los habitantes inocentes y puros del Nuevo Mundo.

La línea cronológica se sigue así: Primero desde **Descubrimiento en 1492 hasta 1553**, en donde las figuras más importantes de este periodo son Las Casas y Quiroga. El sueño utópico de un estado cristiano fracasa estrepitosamente, poniéndose por encima de ello, la codicia y el orgullo. Una característica importante de este periodo es que en la utopía cristiana de ese entonces tuvo gran participación el gobierno español. En segundo término, desde **1599 a 1616**; aquí nace la utopía literaria, tras el fracaso de la primera. Aquí también se desarrolla, a la par con el siglo de Oro español, el anhelo imposible de la utopía católica de España, ya que su proceso de decadencia se hace evidente hasta en el relato más característico del período: *El Quijote*. La ironía esparcida en todas las obras de Cervantes, simboliza este periodo de crisis. Y, por último, desde **1700 hasta la Sinapia**: el descubrimiento de esta utopía marca un nuevo punto de partida para el estudio de la utopía en la península ibérica.

Las ideas políticas y religiosas expresadas en la *Sinapia*, las ideas sobre la educación contenidas en el *Discurso de la educación* (Rousseau, 1759) y otras publicaciones, permiten afirmar que este autor anónimo fue precursor del Iluminismo en España.

A grandes rasgos, el autor finge que ha encontrado un viejo manuscrito traducido al francés y escrito por un holandés llamado Abel Tasman (1603-1659), que describe la península de Sinapia, cuyo nombre proviene de quien la conquistara, es decir, el príncipe Sinap. Antes de su conquista, Sinapia se llamaba Bireia; ambos nombres implican una

crítica a la realidad española. Sinapia y Bireia son anagramas de (H)ispania e Iberia, respectivamente; lo cual nos hace concluir que de algún modo el autor quiere dar alguna solución a la decadencia española, describiendo un país completamente opuesto a España, tanto en su geografía, como en su sociedad, su política, religión y moral. Su geografía es la misma, pero al revés. Por eso es su antípoda.

Según estudios críticos, el autor de Sinapia se habría inspirado en varias fuentes: la *República* de Platón, la *Ciudad del Sol* de Campanella, la *Nueva Atlántida* de Bacon y sobre todo en la *Utopía* de Tomás Moro. También posee el influjo erasmista de renovar las enseñanzas de Cristo, llevando la religión a un primer estado, libre de pecado y culpa. Tanto éstas influencias como el que haya tomado a Abel Tasman de modelo de explorador de viajes, nos hacen pensar que su ciudad ideal no estaba ubicada en América, sino al otro lado del globo, hacia las Indias Orientales.

De lo que nadie duda es que se trata entonces de una obra utópica, en el que el anónimo autor recrea un país imaginario e ideal, terminando con estas significativas palabras: “*así en el sitio como en todo lo demás, es esta península perfectísimo antípoda de nuestra Hispania*” (Avilés 134), por lo que a primera vista la obra se entiende como contraste entre esta situación idílica recreada en la imaginación del autor y la situación real de la España, hecho muy común en el género utópico. Las expresiones respecto del Siglo de las Luces vislumbradas a lo largo de *Sinapia*, son descritas como propias del siglo XVIII según Cro, e incluso podrían anteceder a las expuestas luego por Feijoo. (Cro 37)

Entre estas preocupaciones se encuentra el problema de la educación, la reforma de la Iglesia para hacer que esta institución se someta a la jurisdicción ordinaria, así como una vuelta a unos ideales cristianos pretéritos, y una economía que, sobre una base agrícola principal, también tenga en cuenta la potenciación de la industria en la que se aproveche toda la mano de obra existente y no exista la despreocupación.

Está claro que estas preocupaciones ya existían en las utopías clásicas, pero en el siglo XVIII es cuando se da precisamente la aparición de un movimiento en el que se retoman conscientemente estos postulados. También hay que tomar en cuenta que las obras utópicas abordan temas similares a los de *Sinapia*. Es también en esta época cuando se cree en la existencia de un continente austral, un punto muy importante para el segundo capítulo de esta tesis, y cuando los autores sitúan con fingida exactitud la existencia de su ciudad ideal.

## 4. EL COLONIALISMO DE LAS GRANDES POTENCIAS: GRAN BRETAÑA, ESPAÑA Y HOLANDA.

Con el objeto de dar una mayor claridad acerca de la situación colonizadora de estas tres potencias europeas durante los siglos XVII y XVIII, expondremos una descripción acabada de cada una de ellas. De esta manera, podremos poner en contexto las posibles aspiraciones de España, respecto de sus vecinos.

Es así como plantearemos, en primer lugar, la situación de Gran Bretaña, gran superpotencia de aquellos años, la cual comenzara su extensión e imperio en el siglo XV, abarcando territorios en los cinco continentes.

## 4.1 Gran Bretaña.

---

El Imperio británico de ultramar —en el sentido de la exploración y los asentamientos británicos a lo largo y ancho de los océanos fuera de Europa y las Islas Británicas— comienza a partir de la política marítima del Rey Enrique VII, que reinó entre 1485 y 1509. Iniciando líneas comerciales para el comercio de la lana. Enrique VII estableció un moderno sistema para la marina mercante británica, que contribuyó al crecimiento de los astilleros y la navegación de la isla. La marina mercante aportó las bases para instituciones mercantiles que desempeñarían un importante papel en la aventura imperial posterior, como las compañías: Massachusetts Bay Company o la British East India Company. Enrique VII ordenó también la construcción del primer dique seco en Portsmouth, y mejoró notablemente la pequeña Marina Real (Royal Navy).

Los cimientos del poder marítimo de Inglaterra, que fueron establecidos durante el reinado de Enrique VII, se ampliaron gradualmente para proteger los intereses comerciales ingleses y para abrir nuevas rutas. El rey Enrique VIII fundó la moderna Marina inglesa, triplicando el número de barcos de guerra que la componían y construyendo los primeros bajeles con armamento pesado de largo alcance. Comenzó la construcción de su Marina a través del aparato administrativo centralizado del reino. Además hizo construir muelles y faros que facilitaban la navegación costera. Enrique VIII creó la Royal Navy que fue capaz de impedir la invasión de la Armada Invencible en 1588, cuyas innovaciones fueron la base del dominio marítimo de Inglaterra durante los siguientes siglos.

Durante el reinado de la reina Isabel I, entre 1577 y 1590, Sir Francis Drake dio la vuelta al mundo, y fue el segundo hombre en conseguirlo, tras la expedición de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano. En 1579, Drake atracó en algún lugar del norte de California y reclamó para la Corona lo que llamó *Nova Albion* ("Nueva Inglaterra"), aunque su reivindicación no fue seguida de ningún asentamiento. Los siguientes mapas situaron *Nova Albion* al norte de la Nueva España. En consecuencia, los intereses de Inglaterra fuera de Europa aumentaron considerablemente. Humphrey Gilbert siguió el curso de Cabot cuando partió hacia Terranova en 1583 y la declaró colonia británica el 5 de agosto en San Juan. Sir Walter Raleigh organizó la primera colonia de Virginia en 1587, en el lugar llamado Roanoke. Tanto el asentamiento de Gilbert en Terranova como la colonia de Roanoke duraron poco tiempo, y tuvieron que ser abandonados debido a la escasez de alimentos, el duro clima, los naufragios y los encuentros con tribus indígenas hostiles.

El Imperio británico comenzó a tomar forma a principios del siglo XVII, mediante el establecimiento por parte de Inglaterra de las 13 colonias de Norteamérica, que fueron el origen de los Estados Unidos así como de las provincias marítimas de Canadá. También se produjo la colonización de pequeñas islas en el mar Caribe como Jamaica y Barbados.

Las colonias productoras de azúcar del Caribe, donde la esclavitud se convirtió en la base de la economía, eran las colonias más importantes y lucrativas para Inglaterra. Las colonias americanas producían tabaco, algodón, y arroz en el sur y material naval y pieles de animales en el norte.

Para esas fechas, la política de Jacobo I hacia España, principal colonizador en América, fue de conciliación. Tal como indica John Parry, “[...] *No había, desde luego, esperanza alguna de inducir al gobierno español a aprobar el comercio regular de las regiones ocupadas de América*” (Parry 143). Así que la idea de Gran Bretaña fue de apoderarse de todos los territorios no habitados de América, colonizarlos, extraer la plata, cortar la madera y plantar caña de azúcar para sí mismos. Esto, debido a que para esa época, es decir, principios del siglo XVII, nadie se atrevía a enfrentarse a España. En todos

estos territorios deshabitados, los ingleses se apropiaron de tierras y formaron familia, casi sin mezclarse con los indígenas del lugar.

**[...] Casi todas las colonias inglesas fueron erigidas en regiones donde o no había población indígena, o sólo una población diseminada y primitiva, suficiente para ser peligrosa, pero demasiado salvaje para ser empleada como mano de obra. [...] Los españoles se habían apoderado de la mayoría de los territorios donde existía mano de obra indígena dócil. (Parry 144)**

La razón principal de la colonización inglesa es de corte social, dada la carencia de trabajo de la Inglaterra de Jacobo I, y de una sobrepoblación de sus ciudades, en especial Londres. Sin embargo, las razones económicas no distan en importancia.

**Las colonias enriquecían a los inversionistas y al reino en general, produciendo artículos que tenían demanda en Europa; enriquecían a la Corona por medio de los derechos de aduana; y enriquecían a los comerciantes e industriales de Inglaterra por servir como mercados para los productos ingleses. (Parry 147)**

Sin embargo, es destacable el optimismo con que estos colonizadores veían la realidad americana, donde siempre existió la suposición de que América producía todo tipo de riquezas, como metales preciosos. En muchos aspectos la realidad americana distaba mucho del ideal mercantilista. Siglos más tarde, Inglaterra intentaría dominar la zona del Río de la Plata, a través de 2 intentos de conquista, denominados "Invasiones Inglesas"<sup>16</sup>. El primer intento de invasión se realizó en el año 1806 y el segundo en el año 1807, realizándose un desembarco en la Ciudad de Buenos Aires, en ambos años. Ambos intentos fueron rechazados en forma exitosa.

## 4.2 España.

---

La colonización española se inicia algunos años después de los primeros descubrimientos en el continente. Durante los siglos XVI y XVII, España se convierte en la primera potencia mundial, sólo compitiendo directamente con Portugal. Castilla estaba en la vanguardia de la exploración europea y por la apertura de rutas de comercio a través de los océanos (en el Atlántico entre España y las Indias, y en el Pacífico entre Asia Oriental y México, vía Filipinas).

Los conquistadores españoles descubrieron y dominaron vastos territorios pertenecientes a diferentes culturas en América y otros territorios de Asia, África y Oceanía. España, principalmente el reino de Castilla, se expandió y colonizó esas tierras, dando paso a la construcción del mayor imperio económico del mundo de entonces. Entre la

<sup>16</sup> Las **Invasiones Inglesas** fueron una serie de expediciones británicas que atacaron a las colonias españolas del **Río de la Plata** a principios del **Siglo XIX**. Estos eventos significaron la incorporación de la región a las **Guerras napoleónicas**, conflicto que enfrentaba a las dos potencias dominantes de la época, **Inglaterra** y **Francia**. La alianza entre Inglaterra y el Primer Imperio Francés otorgaba a los vastos territorios hispanos en el **Nuevo Mundo** un papel estratégico y económico de gran importancia para el Reino Unido, que se hallaba por entonces en plena **Revolución industrial**. Los invasores ocuparon la ciudad de **Buenos Aires** en **1806** y fueron vencidos 46 días después por un ejército proveniente de **Montevideo** comandado por Santiago de Liniers. En **1807** una segunda expedición tomó la plaza fuerte de **Montevideo** y permaneció en este enclave por varios meses. Un segundo intento de ocupación de la capital del **Virreinato del Río de la Plata**, en ese mismo año, fue exitosamente combatido por las fuerzas defensoras, que se componían no sólo de las tropas oficiales al servicio del rey, sino también de numerosas **milicias** urbanas, grupos de **criollos** a quienes se había armado y organizado militarmente. Véase más información acerca de este tema en el artículo: *Primera y Segunda invasión inglesa* en la página de las **Olimpiadas Nacionales de Contenidos Educativos en Internet**[En línea] <[http://www.oni.escolas.edu.ar/2003/SAN\\_LUIS/128/1invac.htm](http://www.oni.escolas.edu.ar/2003/SAN_LUIS/128/1invac.htm)>

incorporación del Imperio Portugués en 1580 (perdido en 1640) y la pérdida de las colonias americanas en el siglo XIX, fue uno de los imperios más grandes por territorio, a pesar de haber sufrido bancarrotas y derrotas militares a partir de la segunda mitad del siglo XVII.

Paralelamente, la política matrimonial de los reyes permitió su unión con la Corona de Aragón, primero, y con Borgoña y, temporalmente, Austria después. De estas experiencias, la corona española heredó numerosos territorios en Europa, donde se hizo una de las principales potencias.

España dominaba los océanos gracias a su experimentada Armada, temida por muchos, ya que sus soldados eran los mejor entrenados y su infantería la mejor de todas. El Imperio Español tuvo su Edad de Oro entre el siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII, tanto militar como culturalmente.

La dominación española sostiene sus razones de conquista en la fe. Al respecto, Parry nos indica lo siguiente: “Finalmente, los españoles tenían la ventaja de su truculenta fe misionera: el indio pensaba que su religión le exigía pelear y, si era necesario, morir valientemente; el español creía que su religión le hacía capaz de ganar” (Parry 83)

Este vasto y disperso imperio estuvo en constante disputa con potencias rivales por causas territoriales, comerciales o religiosas. En el Mediterráneo con el Imperio Otomano; en Europa, con Francia, que tenía un poder semejante; en América, inicialmente con Portugal y más tarde con Inglaterra, y una vez que los holandeses lograron su independencia, también contra estos.

Las luchas constantes con otras potencias emergentes de Europa, a menudo simultáneamente, durante largos períodos y basadas tanto en diferencias religiosas como políticas, con la pérdida paulatina de territorios, difícilmente defendibles por su dispersión, contribuyeron al lento declive del poder español. Entre 1648 y 1659, las paces de Westfalia y los Pirineos ratificaron el ocaso de España como superpotencia. Este declive culminó, en lo que respecta al dominio sobre territorios europeos, con la Paz de Utrecht (1713): España renunciaba a sus territorios en Italia y en los Países Bajos, perdía la hegemonía de su poder y se convertía en una nación de segundo orden en la política europea.

Sin embargo, España mantuvo su extenso imperio de ultramar, acosado por el expansionismo británico, francés y holandés, manteniéndose como una potencia de segundo orden hasta que sucesivas revoluciones le desposeyeron de sus territorios en el continente americano a principios del siglo XIX.

No obstante, los españoles todavía mantuvieron importantes fracciones de su imperio en América, principalmente Cuba y Puerto Rico, aunque también Filipinas y algunas islas en Oceanía como Guam, Palaos o las Carolinas. La Guerra Hispano-Estadounidense de 1898, supuso la pérdida de casi todos estos últimos territorios, siendo vendidas a Alemania las últimas islas restantes.

El impacto moral de esta derrota fue duro, y se buscó compensarlo creando, con poco éxito, un segundo imperio colonial en África, centrado en Marruecos, el Sáhara Occidental y Guinea Ecuatorial, que perduró hasta la descolonización de las décadas de 1960-1970 abandonándose la última colonia, el Sáhara, en 1975.

### 4.3 Holanda.

---

Los orígenes de esta colonización se basan en aspiraciones meramente comerciales. Su habilidad para comerciar y para el transporte de mercancías, unido a la oleada de

nacionalismo y militarismo que siguió a la independencia de España ayudaron a la empresa. Junto a los Ingleses, los holandeses acumularon inicialmente posesiones en base al colonialismo capitalista de las compañías, con el predominio de la Compañía holandesa de las Indias Orientales. Parry describe estas adquisiciones como “repugnantes” para sus nuevos conquistadores, ya que sus intenciones comerciales sobrepasaron a las posibles ideas de mayor contacto con los territorios, que antes fuesen de Portugal.

Después de la fundación de la Compañía holandesa de las Indias Orientales en 1602, el interés de los holandeses por las posesiones ultramarinas de Portugal provocaron la Guerra Luso-holandesa. Desde 1580 Portugal estaba unido al Imperio Español. Por aquella época los Españoles mantenían una guerra contra los rebeldes holandeses que pretendían independizarse. Aunque estaban bajo el gobierno de un mismo rey, los imperios ultramarinos de España y Portugal continuaban siendo administrados por separado, y el extenso y difícilmente defendible Imperio ultramarino portugués se convirtió en el blanco perfecto para las ansias expansionistas holandesas, muy interesados en el control del comercio de la especia.

El poderío naval de Holanda crecía rápidamente, llegando a convertirse a finales del siglo XVI en una potencia marítima de Europa. Durante el siglo XVII se convirtieron en la potencia hegemónica de los mares, llegando a dominar el comercio marítimo durante toda la segunda mitad del siglo. También durante este siglo se produce el florecimiento cultural holandés, conocido como la Edad de Oro holandesa.

En Asia, su principal punto de colonización, operaban desde Batavia (actual Yakarta). Poco a poco los holandeses fueron tomando todos los puertos del archipiélago; Malaca en 1641, Aceh en 1667, Macassar en 1669 y Bantam en 1682. Cuando la Compañía holandesa de las Indias Orientales (VOC) quebró en 1799, el archipiélago pasó a ser controlado y administrado directamente por el estado holandés hasta su independencia en 1949, excepto en el periodo de ocupación francés, en el cual todas las colonias de Holanda estuvieron administradas por Inglaterra. También dominaron Ceilán (actual Sri Lanka) en 1602, sin embargo, expulsarían de estas tierras a los portugueses entre 1636 y 1658. Los holandeses estaban más interesados en comercio que en convertirlos al cristianismo, por eso fueron bien vistos por los gobiernos locales. Entre otros territorios conquistados se encuentran Formosa (actual Taiwán), Malaca y Dejima.

Hacia el lado americano, Holanda dominó los denominados *Nuevos países bajos*. Desde mediados del siglo XVI, comerciantes holandeses incursionaron en las colonias españolas de las Antillas, estableciéndose en las Antillas Menores (Curaçao) y en zonas del Brasil de donde fueron expulsados en 1654. Aunque permanecieron en Surinam y parte de las Guayanas, donde desarrollaron durante los siglos XVII y XVIII una economía de plantación para abastecer de productos tropicales a Holanda. El desarrollo del sistema de plantación en estas colonias fue tan grande, que condujo a una de las mayores concentraciones de esclavos en el siglo XVII y a una feroz lucha de los esclavos por su libertad.

En América del Norte comenzaron su entrada para el 1609, cuando un navegante inglés al servicio de una compañía holandesa, navegó por el actual estado de Nueva York. Para 1621, la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales había establecido puertos comerciales en las cercanías de los ríos Delaware y Connecticut como en Nueva York y Albany<sup>17</sup>.

<sup>17</sup> Las fricciones comerciales entre las colonias holandesas y las inglesas no se hicieron esperar. Los holandeses reclamaban el territorio de Connecticut, a pesar de no conseguir su total dominio. En 1650, se vieron forzados a cederle a los ingleses la parte

Los holandeses perdieron gran parte de sus colonias, así como su estatus de potencia mundial a manos de los británicos cuando la metrópoli fue atacada por los ejércitos franceses durante las Guerras Revolucionarias. Holanda pasó a ser una provincia francesa durante el "periodo Francés", desde 1795 hasta 1814. Con la Restauración de Europa Holanda anexionó Bélgica y pudo mantener bajo su dominio parte de su Imperio, el resto lo tuvo que ceder a Inglaterra, mas concretamente pudo mantener bajo su dominio las Indias Holandesas Orientales (Indonesia), Surinam y las Antillas Neerlandesas, imperio que pudo mantener hasta el declive del Imperialismo Europeo, durante la segunda mitad del siglo XX.

Al fin, las colonias holandesas en América fueron efímeras, poco duraderas ya que sus intentos fueron frustrados por ingleses y portugueses, de ahí que sólo permanecieran con algunas posesiones del Caribe.

este de Long Island. Entre ambas colonias surgieron disputas fronterizas y reclamos de violaciones a los acuerdos comerciales. Finalmente, en la década de 1660, cuando estalló la guerra entre Holanda e Inglaterra, Nueva Holanda fue cedida los ingleses, a cambio de su colonia en las Guayanas. En cuanto al régimen administrativo implantado por los holandeses durante la época colonial se puede mencionar que en sus orígenes fue similar al inglés y al portugués dado el carácter de factorías o establecimientos comerciales que tuvieron sus efímeras colonias. Sin embargo, la colonia que durante varios años lograron establecer en Brasil fue gobernada por un miembro de la familia real. En las islas que conservó se estableció años después, un gobierno más subordinado a la Corona holandesa.

## Capítulo dos. Sinapia y el expansionismo holandés.

### 2.1 ¿QUÉ SABEMOS DE SINAPIA?

“Grande ha sido la curiosidad que hasta ahora han tenido los aficionados a la letras de saber los secretos de la Tierra Austral [...]” (Avilés 69). Así comienza la “Descripción de la Sinapia, península en la tierra austral”, de autor anónimo, escrita aproximadamente a finales del siglo XVII en la península Ibérica. Y claramente causa curiosidad para los lectores el saber de este relato, que fue descubierto recién hacia 1975 entre los documentos de la Fundación Universitaria Española, por el encargado don Jorge Cejudo López, quien dio noticia de la existencia de una utopía española del siglo XVIII, en el catálogo que publicó en el mismo año. Desde entonces, muy pocos críticos literarios se han atrevido a indagar en los recónditos rincones de esta peculiar península. Uno de ellos, y cuyos estudios suelen acompañar al texto, es Miguel Avilés Fernández. Él mismo es el que recalca la importancia de tomar este relato en nuestras manos y “darle un vistazo”, para reconocer la situación social de aquellos años en España: “Nada mejor que la lectura directa de la Descripción de la Sinapia para percatarse del alcance de una obra como ésta, enmarcada en el esperanzado ámbito en que se movieron los hombres de la Ilustración.” (Avilés 16) Y mucha razón posee. Ya pudimos apreciar la situación de España en el siglo XVIII, centrándonos en su pensamiento ilustrado y las creaciones que en ella nacieron. Pero no cabe duda que el análisis de una obra como ésta no puede estar de más.

Pero vamos al grano: ¿Qué sabemos de Sinapia? Además de todo lo especificado anteriormente, Avilés Fernández nos dice que Sinapia no es una utopía pura, sino una antitopía. Es decir, no se trataría de un no-lugar, porque al contrario de otros ejemplos que se han revisado a lo largo de la historia, “*Sinapia no es, pues, otra cosa que la imagen invertida de la España en que vive el autor.*” (Avilés 21). Nos damos cuenta de inmediato al comprobar que el nombre de esta península (España también lo es) no es sino un anagrama de la palabra (H)Ispania. Más adelante en el relato se nos explica que antes de la llamada del príncipe Sinap, fundador de este lugar, fue llamada Bireia (anagrama de Iberia), y que los pueblos que la colindan son los “lagos” y los “merganos”, en clara referencia a los galos y a los germanos, países que limitan con España.

A partir de esto, Avilés Fernández afirma que Sinapia no es una utopía pura, un no-lugar, ya que su base de referencia es España. Sin embargo, cabe la posibilidad de que Sinapia sea una utopía en el paradigma del lugar feliz, tal como explicaba Paul Tillich. En este caso la ‘u’ de Utopía provendría del griego ‘eu’<sup>18</sup>, que significa ‘feliz’.

Los críticos que han abordado esta utopía, entre ellos Stelio Cro y el ya mencionado Avilés Fernández, han determinado la gran cantidad de similitudes que ésta tiene con la “Utopía” de Tomás Moro y el relato de Fr. Tomás Campanella, “La ciudad del sol.” Por su parte, Stelio Cro considera que Sinapia puede entenderse como un fruto tardío, dentro de las utopías clásicas, donde el elemento americano es un gran referente, tanto en su

<sup>18</sup> El término exacto para traducir ‘feliz’ es εὐδαιμόμων, ov.

organización como en sus formas de vida (Cro 15-268). Elementos que no pueden ser despreciados en un estudio formal como éste, pero que por el momento preferimos no ahondar.

Siguiendo el ejemplo de Moro, ambos autores coinciden en que este último fue muy leído en toda Europa, incluyendo a España; aunque en esta nación no haya logrado la aprobación de la Inquisición, el texto de Tomás Moro fue una gran influencia, lo mismo que los textos de Erasmo de Rotterdam. En cuanto a Campanella, Miguel Avilés Fernández pone de manifiesto el origen en común de ambas obras: La Utopía de Moro. Sin embargo no podemos hacernos a la idea de que ambas obras sean sólo una copia o sólo tengan como referente a "Utopía", dado que de igual forma Sinapia y Heliópolis discrepan de ella en algunos aspectos. Uno de estos aspectos es el valor que le dan el autor de Sinapia y Campanella a las artes plásticas como medio de enseñanza para su pueblo. Incluso se puede hablar de una posible influencia de la *Nova Atlantis* de Bacon, sobre este mismo tema, al destacar la atención que el autor de Sinapia le presta a los programas educativos en ciencias y artes.

Existen también claros paralelismos entre algunos puntos de *Sinapia*, según nos describe Avilés Fernández, entre ésta y los diálogos platónicos de *La República* y *Las Leyes*. Pero gran parte de estas concepciones están recogidas en los textos de Moro y Campanella.

Campanella en algunos aspectos, se adelanta mucho más que Moro y el autor de *Sinapia*, e incluso, sobrepasando a Platón, por ejemplo, en lo referente a la comunidad de mujeres. Mayor es la libertad en el ámbito de las relaciones intersexuales en sus discursos.

La "Descripción de la *Sinapia*", recoge también la idea de Campanella de crear un cuerpo de traductores, que interpretan para el pueblo las más diversas lenguas, punto a desarrollar más adelante en nuestra tesina.

## 2.2 ORGANIZACIÓN DE LA SINAPIA.

Quedó claro que Sinapia estaría construida en base a España, al ser casi su "reflejo mejorado". Su forma de organización no dista demasiado de las utopías clásicas: no se trata de una isla o una ciudad milenaria sin embargo, sino, tal como su título lo describe, es una península ubicada a cuarenta grados de latitud austral y ciento noventa de longitud. Según el autor del relato, Abel Tasman, descubridor de esta tierra, se habría topado con ésta después de dar un largo rodeo por Nueva Holanda, Tierra de Concordia, Nueva Zelanda, Carpintería y Nueva Guinea. La península posee una superficie de tres leguas de largo (4.6 kilómetros aproximadamente) y ciento cincuenta de ancho (232 kilómetros aproximadamente). La atraviesan diversos ríos, entre los cuales el Pa es el mayor; al igual algunos racimos de montañas que la recorren desde el sur oeste hasta el noreste. A este respecto, Miguel Avilés Fernández explica en una nota a pie de página: "*De haber dado a esta cordillera la orientación SO-NE, su situación habría coincidido aproximadamente con la del Sistema Ibérico.*" (Avilés 72) Lo que reafirma aún más lo postulado por Avilés Fernández.

También el elemento 'población' es un detalle muy importante a la hora de reafirmar la base de Sinapia en España. El autor del texto nos relata la diversidad de las naciones que llegaron a la península y la habitaron posteriormente. En total serían cuatro: malayos, peruanos, chinos y persianos. Naciones que pueden considerarse como ejemplo de la gran

diversidad de pueblos que habitaron la España real. Por un lado tenemos a los chinos y malayos, a los cuales podemos identificar con toda la cultura grecorromana; por otro, los persas, a quienes identificamos con el cristianismo, es decir, la lucha que se mantuvo por largos años entre cristianos y árabes. Y por último, el enfoque hacia los peruanos, nuevos cultos procedentes de la influencia americana.

El territorio está dividido en nueve partes iguales, que corresponden a las nueve provincias que integran Sinapia. A su vez, cada provincia está dividida en cuarenta y nueve distritos menores. Estos distritos menores se dividen en otras cuarenta y nueve circunscripciones, que son las llamadas villas. Todas tienen un enorme parecido, la igualdad está siempre presente. El mismo autor del relato nos lo comenta:

***Quien ha visto una villa, las ha visto todas, pues todas son iguales y semejantes; y quien ha visto éstas, ha visto las ciudades, las metrópolis y la corte misma, pues sólo se diferencian en el número de los barrios, en la mejoría de los materiales y en la grandeza de los edificios públicos y, en todo lo demás, son uniformes (Avilés 85)***

En este sentido, *Sinapia* es un ejemplo de crecimiento en igualdad. La organización social no dista demasiado de lo conocido en “Utopía” o en “La ciudad del sol”, y como en todas, existe una crítica de la sociedad y del estado a partir de la creación de un régimen ideal. (Avilés 44)

Lo que nos convoca aquí, en esta tesina, es la introducción y la descripción general de la península, más algunos elementos que iremos descubriendo más adelante, según su importancia en el trabajo.

## 2.3 ABEL TASMAN Y EL ELEMENTO HOLANDÉS.

Lo primero que ha llamado mi atención respecto de este texto, ha sido el elemento holandés presente en él. Grande ha sido mi curiosidad, al enterarme de que, según el autor, *Sinapia* estuvo en la retina de muchos investigadores holandeses como Pedro de Nuits, Van Diemens, Jacobo Carpintero, y finalmente, Abel Tasman, de quien se dice autor del relato holandés que descubriría a *Sinapia*.

Muy poco se sabe de estos viajeros. Pedro de Nuits, de quien no se tiene registro bajo ese nombre, pudo haber sido **Pieter Nuyts**, nacido probablemente en 1598 y muerto en 1655. Según Stelio Cro, Nuyts fue un oficial menor de la Compañía holandesa de las Indias Orientales. Fue gobernador de Formosa (1627-1629), actual Taiwán. Su gran mérito fue el haber sido el primer europeo en avistar las costas desde la nave holandesa *Gulden Zeepaert*.

**Antonius Van Diemen**, fue gobernador general de la Compañía Holandesa de las Indias Orientales y almirante de flota, que promovió la expedición de Tasman por la región que hoy lleva su nombre (1642-1643). **Jacobo Carpintero**, traducción al español de *Jacopus Carpenter*, quien fuera también gobernador de la Compañía Holandesa de las Indias Orientales a principios del siglo XVII. Y finalmente, **Abel Tasman**, quien se supone es el responsable del descubrimiento de *Sinapia* y de su posterior registro sobre ella.

Sin embargo, los documentos de los cuales habla el autor de *Sinapia*, no existen, ni tampoco hay referencia alguna sobre ellos. Lo que resulta curioso, a pesar de todo,

es que el autor de *Sinapia* haya basado sus deseos de una España mejorada en la superpotencia holandesa de aquel entonces. No está claramente comprobado, pero a pesar de los referentes americanos que Stelio Cro ha puntualizado en sus diversos estudios críticos, no considero que América sea el reflejo a partir del cual se haya tomado un modelo para darle vida a *Sinapia*.

Recordemos que Holanda, para esas fechas, contaba con un gran despliegue de flotas marinas en pos de la conquista de nuevos territorios. Su principal medio expansionista era la Compañía Holandesa de las Indias Orientales<sup>19</sup>, antes mencionada. Los territorios que gobernaba están señalados en la imagen N° 2 del apéndice.

La incesante búsqueda de Tasman de esta *Terra Australis* (De forma completa en latín: "*Terra Australis Incognita*" [Tierra desconocida del sur]) lo habría llevado a toparse con esta nueva tierra, la cual, a pesar de que el autor la cita textualmente al final de América, parece más una aspiración del modelo colonial holandés de la sociedad de aquel entonces. La VOC (Compañía Holandesa de Indias Orientales [En inglés: **Verenigde Oostindische Compagnie**]) esperaba que Tasman pudiera localizar un nuevo e inexplorado continente con fines comerciales, debido a la orientación que Holanda tenía en su empresa. No se trataba de conquistar por evangelizar, como en el caso de España, sino, conquistar por obtener ganancias sin poner otra excusa por delante.

Aunque al inicio pensábamos que los relatos de Tasman no se encontraban a nuestra disposición, hemos dado felizmente con ellos, a pesar de que no estén en lengua castellana. Se trata de la colección *Histórica de los varios viajes y descubrimientos en el Océano*

<sup>20</sup> *Pacífico del Sur*, publicada entre 1770 y 1771, por Alexander Dalrymple, tomado del texto de Valentyn. Este último publicó la travesía a grandes leguas, acompañada con gráficos y opiniones, en el III volumen de sus *Descripciones de las Indias Orientales*. Dalrymple, desde una comparación y examen de Valentyn, elaboró una descripción de la Travesía, que, con una selección de las cartas y opiniones de Valentyn, publicó en su colección. Posteriormente a la publicación de la colección histórica de Dalrymple, un manuscrito del Diario del Capitán Tasman, con cartas y opiniones de las tierras descubiertas por él, fue llevado a Australia, y adquirida desde el entonces poseedor por Mr. Banks (el actual Sir Joseph Banks) poco después de su regreso del Mar del Sur.

En el segundo tomo de la edición, que contiene los viajes holandeses, se encuentra una descripción del relato de Abel Tasman, con pasajes propios del diario del navegante,

<sup>19</sup> "La rebelión de los Países Bajos contra el dominio español, con el cierre de Lisboa como punto de abastecimiento de especies para las provincias levantiscas, llevó a que algunas ciudades de Holanda, Friesland y Zeelandia, despacharan expediciones marítimas para obtener las especies directamente en Oriente. Tras algunos altibajos, la Compañía Holandesa de las Indias Orientales fue creada, siendo dotada con poderes supranacionales y casi absolutos, que incluían la capacidad de declarar la guerra y la paz en nombre de las Provincias Unidas. Una nutrida red de factorías fue establecida en varias partes de Extremo Oriente, con su capital en Batavia. Las tres grandes guerras anglo-holandesas del siglo XVII, de eminente carácter económico, detuvieron la creciente pujanza de las Provincias Unidas, y marcaron el ascenso definitivo inglés como potencia marítima de primer orden. Pese a ello, la Compañía Holandesa de las Indias Orientales logró mantener sus factorías hasta las guerras napoleónicas, al término de las cuales, algunas regresarían al control holandés." ORTÍZ Sotelo, Jorge. *América y Oceanía en el juego de las potencias marítimas, siglos XVIII y XIX*. Artículo presentado al Coloquio "América y Oceanía", llevado a cabo en Lima en 1995.

<sup>20</sup> El texto fue encontrado en línea, con el nombre de "*An Historical collection of the several voyages and discoveries in the South Pacific Ocean*".

nombrado en holandés como *Journal van de Reis naar het ondekende Zuidland 1642 door Abel Jansa Tasman*.<sup>21</sup> El texto está titulado en inglés como:

**“JOURNAL or DESCRIPTION By me Abel Jansz Tasman, Of a Voyage from Batavia for making Discoveries of the Unknown South Land in the year 1642. May GOD ALMIGHTY be pleased to give His Blessing to this Voyage. Amen.”<sup>22</sup>**

Recordemos que las principales intenciones holandesas de conquistas de estas tierras son meramente comerciales, por lo que a primera vista no parece haber grandes descripciones de lugares en específico. Pareciera que Tasman ya conoce estos territorios, ya que solamente se limita a nombrarlos o datar su ubicación. Sin embargo, sí pasa por tierras que otros navegantes describen con más acierto.

La mayoría de los relatos de su diario, giran en torno a la empresa mercantil holandesa, de la cual él era uno de los líderes. Algunas de las pocas descripciones que se pueden rescatar es la que a continuación se menciona:

**[...] They conducted us into the interior by narrow, cramped, dirty and miry paths (it having rained very hard for one or two days without interruption). We were first led to the south side of the island where a large number of coconut-trees stood side by side in regular order. Thence they went with us to the east side of the island where six large prows were lying at anchor, each two of them being fastened together by means of a floor of planks and carrying a mast. Here were also one or two small houses ornamented a little above the common, to wit, fenced all round with a bamboo enclosure. After leaving this place we came to a lake or piece of brackish inland water, about a mile in circumference. After staying here for some time we again asked after the Aisy or Latouw (which in their speech means king or chieftain). They then pointed to the far side of this water and, as the sun was close to the horizon already, we returned to our boats along a different path. Both in going and returning we saw many enclosures or gardens with plots elegantly squared and planted with all sorts of earth-fruit. In several places we saw bananas and other fruit-trees, most of them growing so straight that they were good to look at, on all sides emitting a most agreeable and gratifying smell and fragrance. From which we concluded that these people (who had the shape of men but inhuman manners and customs) were by no means destitute of human intelligence. About two hours before sunset we returned on board. (Tasman 33)**

Abel Tasman describe de esta forma los territorios que visita, se nota el enorme conocimiento que posee sobre estas tierras. En el texto anterior se describe la llegada a una de las islas que recorren, en donde los habitantes se muestran muy complacientes con los recién llegados. La mayor parte de los territorios que estos navegantes europeos visitan, se caracterizan por poseer una gama de habitantes de gran predisposición a aceptar a distintos grupos sociales extranjeros.

<sup>21</sup> Además de este relato, se encuentran en el segundo tomo de la compilación de Dalrymple, los viajes de James Le Mair y William Schouter en 1616 y el viaje de Jacob Roggewein en 1722.

<sup>22</sup> Trad. Esp.: “Diario de la descripción, por mí, Abel Jansz Tasman, de un viaje desde Batavia para hacer descubrimientos de la Tierra Sur Desconocida en el año 1642. Quiera DIOS TODOPODEROSO complacerme en dar Su Bendición a este viaje. Amén.”

Algunas de las islas que visita son descritas de la siguiente manera:

***Item the 6th. In the morning we again saw land, to wit three small islets, on all sides surrounded by shoals and reefs; we tacked about to the south and saw a large reef to westward stretching as far as the south, which we sincerely regretted; this land is fully 8 or 9 miles in length; straight ahead there were also breakers which we were unable to pass. Seeing that we could clear neither the reef straight ahead nor another which lay north of us we observed to leeward a small space about two ship's lengths wide where there were no breakers; for this we made since there was no other way of escape; we passed between the rocks in 4 fathom, though not without great anxiety; all about here there are reefs and 18 or 19 islands, but the shoals which abound here and are very dangerous render it impossible for ships to pass between them. These islands are in 17½ °[1] or thereabouts for we got no latitude. At noon we estimated ourselves to be in 17° 9' South Latitude, Longitude 201° 35', course held west-south-west, sailed 25 miles with a steady trade-wind from the east-south-east. (Tasman 33)***

En estas tierras, a pesar de que no se describa una civilización más avanzada, se pone de manifiesto la naturaleza tanto de los territorios y los habitantes de estas islas. Una clara muestra de la admiración y necesidad de los europeos por rescatar el origen de cada civilización.

## 2.4 EN LA RUTA DE TASMAN: LOUIS ANTOINE DE BOUGANVILLE Y JAMES COOK.

A manera de sustentar mis apreciaciones sobre esta nueva tierra, tomaré en cuenta el relato de Luis Antonio de Bouganville (12 de noviembre 1729 – 20 de agosto 1811) en su *Viaje alrededor del mundo por la fragata del rey 'La Boudeuse' y la urca 'L'Étoile'*<sup>23</sup>, texto que podría darnos una idea cercana a lo que descubrió y exploró Tasman en sus viajes.

Uno de los lugares visitados por Bouganville, Batavia, para ser precisos, coincidiría de algún modo con la visión que tuvo Tasman de las tierras que exploró. Uno de esos lugares explorados por Bouganville (1768), pudieron estar también entre las rutas de Abel Tasman; nos referimos a *Batavia*. Al respecto, Bouganville relata:

***Anclamos en Batavia.- Así es que, después de haber estado en el mar durante diez meses y medio, desde nuestra partida de Montevideo, arribamos el 28 de Septiembre de 1768 a uno de las más bellas colonias del Universo, donde consideramos todos haber terminado nuestro viaje. Batavia, según mi estima,***

<sup>23</sup> La ruta de Bouganville parte en Brest, el 5 de diciembre de 1766, para continuar por Malvinas, Río de Janeiro, Montevideo, Archipel Dangereux (Tuamotu - 21 de marzo de 1768), Quatre Facardins, hoy en día Vahitahi; Lanciers, hoy en día Akiaki; La Harpe, hoy en día Hao; Islas Dos Grupos (Îles Deux Groupes), Hikueru, Reitoru, Haraiki, Anaa; Îles Boubon, hoy en día islas de la Sociedad; Boudeuse, hoy en día Mehetia (2 de abril); Nouvelle Cythère, hoy en día Tahití (6 de abril); Huahine, Raiatea, Tahaa, Bora Bora; Îles des Navigaters, hoy en día islas Samoa (3 de mayo); Manua, Tutuila, Upolu, l'Enfant Perdu, hoy en día islas Hoorn en Wallis y Futuna; Archipel des Grandes Cyclades, Vanuatu; Aurore (Maéwo), Pentecôte, îles des Lepreux (Aoba); Islas Salomón; Vella Lavella, Choiseul, Bougainville; Papúa Nueva Guinea; Archipel de la Louisiade, Nueva Bretaña, Nueva Irlanda; Java (28 de septiembre de 1768) y finalmente Saint-Malo (16 de marzo de 1769).

***está a 6° 11' de latitud Austral y 104° 52' de longitud oriental del meridiano de París. (Bouganville 817)***

La presencia holandesa en Batavia es notoria, tal como escribe Bouganville al encontrarse en dicha ciudad: “*Había en la rada, a nuestra llegada, trece o catorce barcos de la Compañía de Holanda*” (Bouganville 818). Éstos llegaron a Batavia (actual Yakarta) a fines del siglo XVI y en 1619 la fuerzas de la Compañía holandesa de las indias orientales, dirigidas por Jan Pieterszoon Coen conquistaron la ciudad. Renombraron la ciudad como Batavia (Java).

Sin duda, la administración holandesa fue de total agrado a Bouganville, quien rescata en sus escritos la gran bienvenida que le dieron y las diversiones que experimentó. Y más aún, rescata la diversidad de pueblos que a pesar de su oposición cultural, lograron establecer una sociedad de bien.

***Grandes banquetes en la ciudad y en el campo, conciertos, paseos encantadores, la variedad de cien objetos reunidos aquí, y casi todos nuevos para nosotros, el golpe de vista del emporio del más rico comercio del Universo; mejor que esto, el espectáculo de varios pueblos, que, aunque enteramente opuestos por las costumbres, usos y religión, forman, no obstante, una misma sociedad; todo concurría a recrear la vista, a instruir al navegante y a interesar hasta el filósofo. (Bouganville 819)***

Esta opulencia y diversidad llamaron la atención de Bouganville, y suponemos que también la de Tasman, quien como coterráneo de los que gobernaron Batavia, pudo haber estado mucho más familiarizado con ella. Así es como *Sinapia* rescata también la diversidad de pueblos. Recordemos que son cuatro naciones los que la conforman, agregados en cierto momento a los *Zambales*, el primitivo pueblo que allí vivía.

***De aquí se ve que siendo el pueblo de esta república formado de estas naciones, ha de participar de sus cualidades y así la fisonomía es varia, como mezclada de las cuatro más universales: Etiópica de los zambales; indiana de los malayos; tártica de los chinos y peruanos; y asiática y europea de los persas. (Avilés 75)***

Así como la diversidad de pueblos se hace notar en *Sinapia*, también existe diversidad en la fauna del lugar, y la lengua, que posee fuertes influencias chinas y persianas. De hecho, los caracteres de escritura que se utilizan aquí son dos: “*una, con caracteres árabigos, a la persiana; otra, con símbolos chinos.*” (Avilés 76)

No es nuestra intención proponer un cambio radical del punto de vista del autor de *Sinapia* para basar su texto, si no más bien, darle un nuevo enfoque a la base que este último pudo haber utilizado. Esto es, que posiblemente haya fijado su atención en la inminente expansión de Holanda, en su forma de gobernar y en los territorios que poseyera para el siglo XVII. Así como Bouganville quedó maravillado con estas nuevas tierras, el autor anónimo de *Sinapia* pudo haber experimentado las mismas sensaciones al enterarse de los relatos de viajes de estos exploradores holandeses.

El elemento que más rescato de este apartado es la sorpresa causada al navegante francés a raíz de los varios pueblos que conformaban una misma sociedad, a pesar de su oposición entre sí. Recordemos que la misma *Sinapia* se constituye de pueblos muy dispares, y sin excluir la referencia que hice a la historia de España (en cuanto a las culturas que convivieron por siglos en ella), este elemento puede constituir también un vínculo entre el poderío holandés y los deseos de una España mejorada del autor de *Sinapia*.

Pero no nos quedemos sólo con estas alusiones al texto de Bouganville. Cuando éste comienza a describir la hermosura de la ciudad de Batavia, debemos fijarnos en algunos detalles:

***Ciertamente que esta ciudad, aunque hermosa por sí, responde a lo que anuncian sus alrededores. Se ven pocos edificios grandes, pero está bien trazada; las casas son cómodas y agradables; las calles, anchas y adornadas la mayor parte de un canal bien revestido y bordeado de árboles, que sirve para el aseo y la comodidad. (Bouganville 819)***

Existen algunos detalles que probablemente el autor de *Sinapia* prefirió pasar de largo, o en su defecto, tomarlos como ejemplos a mejorar, como el hecho de que el agua fuese de mala calidad o sus calles no estuvieran pavimentadas. Además, la organización de las calles y ciudades dista mucho de lo que se aprecia en *Sinapia*, la cual, probablemente, haya sido tomada del modelo español en base al tablero de ajedrez.

En otro de los apartados de su viaje de exploración, Bouganville detalla la particular administración de la Compañía de las Indias Holandesas y destaca lo siguiente: “*En ninguna parte del mundo las clases están menos confundidas que en Batavia*” (Bouganville 820). Al igual que en Batavia, en Sinapia todos cumplen una función distinta. A la cabeza de la ciudad está el Príncipe, quien vela porque la vida de sus ciudadanos sea la correcta y más justa. El núcleo principal del gobierno de *Sinapia* es la familia, por lo tanto, aquellos que están al mando de la metrópoli, de la ciudad, de la villa, del barrio y de cada grupo familiar, son los padres. En Batavia, el orden es igual de estricto:

***[...] cada uno tiene asignado su rango: distintivos exteriores los señalan de una manera inmutable, y la seria etiqueta es aquí más severa que en Congreso alguno. La alta regencia, el Consejo de Justicia, el clero, los empleados de la compañía, los oficiales de Marina y, en fin, el Ejército; tal es la gradación de las clases. (Bouganville 820)***

Es así como *Sinapia* describe la organización de su gobierno en varios apartados, partiendo por la metrópoli, la cual “[...] es la ciudad que ocupa el centro de la provincia” (Avilés 85) y se diferenciaría del resto sólo por tener mayor presencia eclesiástica en el lugar. Luego está la Corte, metrópoli de la provincia de Ni-Sá. Se podría decir que ésta es la capital, por contar con la presencia del príncipe. Para esa época, la floreciente república de Holanda, que antes había pertenecido a España, podía compararse con la forma que el autor de *Sinapia* da a su ciudad ideal.

***De la forma de la república. Es la forma de esta república monárquica, mezclada de aristocrática y democrática. El monarca son las leyes; los nobles son los magistrados y el pueblo son las familias. Su figura, piramidal, cuya base es el pueblo; el cuerpo es el magistrado y la cima es el príncipe. Los magistrados son padres de familia, padres de barrio, padres de villas, padres de ciudad, padres de provincia, senadores y príncipe. Todos se llaman PE, que quiere decir “padre”, para mostrar lo que deben ser en el cariño, vigilancia y ejemplo. (Avilés 86)***

La buena organización de Batavia, o de otras ciudades a cargo de la Compañía Holandesa se ven reflejados en un buen sistema de gobierno, en el próspero comercio marítimo y terrestre desarrollado para el abastecimiento propio y de Europa. Batavia en ese entonces era exportador de especias, comercio que aseguraba la riqueza y existencia de la Compañía de las Indias holandesas, ya que le daba las condiciones necesarias para solventar los

enormes gastos a los que estaba obligada, y el pago a sus empleados, tan considerables como los gastos que tenía.

Al respecto en *Sinapia*, Miguel Avilés Fernández detalla la estricta organización de la península. Otra analogía presente entre este texto y la organización de la Compañía en Batavia y otras regiones conquistadas. Es así como la preservación de la paz en la sociedad *sinapiense* no dista de obviar las leyes; incluso se habla de un gobierno militar con el cual el autor deja volar su gran imaginación. Tal presencia también existe en Batavia, aparte de las autoridades civiles que gobiernan. Así, el anónimo autor de *Sinapia* escribe: “*Del gobierno militar. El fin de todo gobierno es la paz y así la procuran por todos caminos. Para que se conserve entre los naturales sirven las leyes. Para que no puedan turbarla los extraños sirven los soldados, las fortalezas y las armas.*” (Avilés 99)

La policía militar en Batavia es muy severa, y los castigos por faltas graves, muy rigurosos. Se trata de mantener la paz en la ciudad, sin el impedimento de los javaneses, habitantes originales, quienes resisten increíblemente los bárbaros tormentos, como describe Bouganville. Así quedaría demostrado otro lazo de similitud entre ambas naciones, la *sinapiense* y aquella de las colonias holandesas.

Llama la atención también que el autor anónimo de *Sinapia* haya elegido justamente a los exploradores holandeses para basar sus ideas utópicas, ya que el siglo XVII es llamado la Edad de Oro en la historia de Holanda, porque el país estuvo en el centro de los acontecimientos, alternando con las potencias de la época. Se habló del nacimiento de una nación grande y orgullosa, de lo cual no se dudó sino hasta fines de ese mismo siglo. Se habla también de una clara enemistad entre España y el resto de los países europeos, entre ellos Holanda, en la cual la llamada “Leyenda Negra” fue un peculiar aspecto que contribuyó al odio. La decadencia del país peninsular por esos años llevó a los grandes pensadores de la región a preguntarse por las causas de ello y sus posibles soluciones. Tal como describe Miguel Avilés Fernández en su estudio preliminar: “[...] en *Sinapia*, hay una crítica a la sociedad y al estado envuelto en los velos de un régimen ideal.” (Avilés 21) Desde aquí, y sumada a las posteriores investigaciones, nace la duda de si *Sinapia* tiene algo que ver con la “Leyenda Negra”, creada a partir de las denuncias de Fray Bartolomé de las Casas en América, dado el proceso de “encomienda” y que dio pie a los adversarios de España a levantar rumores sobre su mal gobierno y su detestable colonización.

Sin embargo, el planteamiento de este tópico llevaría nuestra tesina a caminos más amplios, que en este momento no es posible tocar en profundidad, pero es probable que más de algún elemento relativo a este tema haya influido en la necesidad de mejoría del gobierno español de aquel entonces. Así, nuestro punto de interés recae siempre en la mirada que se tuviera en ese entonces sobre la grandiosidad de Holanda y la mala relación que mantuvo con España durante algún periodo. Inclusive el mismo Bouganville relata algo acerca de la expulsión de los españoles y holandeses de las islas Molucas, cuando en 1596 el capitán holandés Houtman se apoderó de la isla de Java, lo que se podría considerar como otro indicio más de enemistad entre estos países.

Retomando el punto anterior a la “Leyenda Negra”, la buena fortuna y gobierno de los holandeses, tiene que haber sido un punto de referencia bastante llamativo para el autor de *Sinapia*.

Otro de los elementos que podemos rescatar, y del cual dimos cuenta anteriormente, es la necesidad que existe en *Sinapia* de poseer traductores que permitan la integración de otras culturas en la península. Según Bouganville, uno de los trabajos más preciados en Batavia, por sus buenas rentas, es el de *sabandar* o introductor de extranjeros. A pesar

de que en *Sinapia* la religión que se cultiva es la cristiana, la relación es acerca de la importación de nuevas culturas y puntos de vista diferentes. De los *sabandar*, existen dos tipos: uno encargado de los cristianos y otro de los paganos. “*El primero está encargado de todo lo que respecta a los extranjeros europeos; el segundo entiende en todos los negocios relativos a las diversas naciones de la India, comprendiendo a los chinos.*” (Bouganville 821).

Otro de los exploradores que viajó por el mundo y llegó a las mismas tierras que Abel Tasman, fue James Cook (1728-1779), navegante, explorador y cartógrafo británico. Realizó tres viajes por el Océano Pacífico, durante los cuales se describieron con precisión grandes áreas, y muchas islas y costas fueron documentadas por primera vez en mapas europeos.

Como muchos otros viajeros, le fue encomendada la misión de encontrar la mítica *Terra Australis*, en su segundo viaje alrededor del mundo. La Royal Society<sup>24</sup>, y especialmente Alexander Dalrymple (geógrafo escocés, nacido el 24 de julio de 1737 y muerto el 19 de junio de 1808), creían que debía existir; sin embargo, Cook tenía sus propias dudas al respecto. Tal como lo describe en uno de sus registros diarios, el día sábado 7 de Octubre de 1769.

***El 7 tuvimos calma y nos acercamos a tierra poco a poco; cuando saltó la brisa por la tarde, aún estábamos a siete u ocho leguas. Nos parecía más dilatada a medida que la veíamos más distintamente, y distinguimos cuatro a cinco cadenas de montañas escalonadas, a cuyo fondo se alzaba una gran cordillera que nos pareció de enorme elevación. Esta tierra fue motivo de empeñadas conversaciones; mas la opinión general fue la de que habíamos encontrado la Terra Australis Incognita. A eso de las cinco vimos abrirse ante nosotros una bahía que parecía internarse mucho en la tierra; ceñimos el viento y navegamos hacia ella; también vimos elevarse humaredas en distintos puntos de la costa. (Cook 474)***

Con la ayuda de Tupia, un tahitiano que tenía gran conocimiento de la geografía del Pacífico, Cook se las arregló para llegar hasta Nueva Zelanda, siendo el segundo europeo en llegar allí, después de Abel Tasman en 1642. Todo esto en su primer viaje hacia tierras orientales, cercanas al continente oceánico. De hecho, el mismo reconoce una de las descripciones de Tasman, respecto de los habitantes de las islas que visitara<sup>25</sup>.

Al llegar a tierras que antes ya visitara Abel Tasman, Cook se encuentra con muchas tribus indígenas, repartidas por las diversas islas existentes. Después de aquel encuentro con los indios del lugar, Cook decide abandonar la recién bautizada “Bahía de la Pobreza” hacia un lugar más hospitalario que el anterior. Días más tarde, Cook se encuentra con una península, “[...] a la que llaman los naturales *Terakaco* [...]” (Cook 481), cercana a la isla de Portland. La tierra que allí descubre, parece dar a la vista un panorama grato y fértil. El lugar

<sup>24</sup> La *Royal Society of London for Improving Natural Knowledge* es la más antigua sociedad científica del Reino Unido y una de las más antiguas de Europa. Aunque se suele considerar el año 1660 como el de su fundación, años antes ya existía un grupo de científicos que se reunía con cierta periodicidad. Mantiene estrechas relaciones con la Academia Real Irlandesa fundada en 1782, mientras que la Real Sociedad de Edimburgo, fundada en 1783, se mantiene como una institución escocesa independiente. A pesar de ser una institución privada e independiente hace las veces de Academia Nacional de Ciencias en Reino Unido y es miembro del Consejo Científico Británico formado en 2000.

<sup>25</sup> [...] Uno de los lados de su rostro estaba tatuado en líneas espirales formando una figura muy regular; hallábase cubierto con un fino paño de manufactura completamente nueva para nosotros, que estaba atado de la manera que se representa en los dibujos de la relación del viaje de Abel Tasmán, hecha por Valentyn, volumen III, parte segunda, página 50. (Cook 475)

está circundado por grandes montañas, tal como lo está *Sinapia*. También existen grandes lugares de bosque, lo que Cook aprecia, por necesitar de madera en esos momentos, y otros víveres. Los lugares por donde pasa Cook, cercanos a los que visitara Tasman años antes, tienen grandes diferencias de las grandes ciudades, como Batavia por ejemplo. Pero de ellos se puede rescatar el recurso natural muy presente y abundante, que también se encuentra en las islas y penínsulas visitadas por Cook.

***La fertilidad de esta península es increíble, parte, debida a su situación ventajosa y mucho más a la aplicación de sus moradores, que todo su estudio lo ponen en no dejar palmo de terreno sin cultivo. Abunda la península de cuantas frutas, semillas y maderas se hallan en el Asia y en la América (a cuyos confines se halla), además de algunas propias de la tierra Austral y perfectísimas. (Avilés 76)***

El día viernes 20 de octubre de 1769, Cook llega a una bahía frente al cabo Mesa. Un día más tarde, el navegante inglés decide enviar a tierra a algunos de sus hombres para vigilar los terrenos. El actuar y el vestir de los naturales de aquella isla da la impresión de que ha sido influido por personas de otros continentes, europeos en su mayoría, ya que su sistema de vida es comparado por Cook incluso con el de España. Acerca de las mujeres, Cook dice:

***[...] eran, sin embargo, tan coquetas como las más distinguidas damas europeas, y las jóvenes, de lo más retozonas y pizpiretas; todas llevaban un corpiño, en cuya parte inferior había un volante formado de hierbas muy perfumadas, y en el volante se sujetaban pequeños racimos de hojas de plantas aromáticas, que guardaban su honestidad. (Cook 485)***

Claramente estas gentes parecen más adelantadas que el resto de sus contemporáneos en las islas circundantes. Ya sea en el aseo personal, del cual Cook está completamente admirado, dando cuenta de la higiene tanto pública como privada, que superaba a veces hasta las mayores potencias de Europa. “*En este detalle de higiene pública mostrábase adelante con relación a una de las mas importantes naciones de Europa, pues sé de origen fidedigno que hasta el año 1760 no hubo cosa que se pareciera a una letrina en Madrid, la capital de España [...]*” (Cook 485). El rasgo utópico que se describe aquí, se puede comparar con la relación entre europeos y el “buen salvaje”, del que habíamos hablado antes. Aquel ser de rasgos utópicos que está más predispuesto a aceptar el cristianismo u otra civilización, que los ya civilizados. Recordemos que en *Sinapia* existían “buenos salvajes” antes de la llegada del príncipe Sinap y otros pueblos. A pesar de que el anónimo autor parece contradecirse en un punto, en el que explica que el pueblo originario ha sido expulsado de *Sinapia*, luego manifiesta que hay tanta influencia de ellos como del resto de los pueblos colonizadores.

Elementos como éstos son los que me hacen pensar y plantear la posibilidad de la influencia holandesa en el texto de *Sinapia*, a partir de la, sin duda no azarosa inclusión de Abel Tasman y otros exploradores holandeses, como referentes descubridores de esta nueva península, que daría pie a una posible solución al mal momento vivido por España en ese entonces, y al descontento que el autor de *Sinapia* sentía con las políticas y organización de su país.

---

# CONCLUSIÓN

La presente tesina ha querido dar cuenta acerca de un tema sumamente presente durante el siglo XVIII, tan relevante como la necesidad de hallar en la razón un camino hacia la felicidad que tantos hombres buscaron. Así, imaginando nuevas sociedades, esperanzadoramente perfectas, el hombre ilustrado quiso poner de manifiesto su deseo de vivir en completa paz con sus semejantes, disfrutando de los mismos derechos y deberes, y sobre todo, teniendo la naturaleza a su disposición para hacer crecer la sociedad.

Cuando se dieron cuenta de que su realidad no era la que de verdad esperaban, comenzaron a fijarse en otras, lejanas en el tiempo o contemporáneas. Cuando los paraísos terrenales se mostraron ante sus ojos, ellos los quisieron para sí. La mezcla del deseo de fama y de mejorar la vida de sus contemporáneos los llevó a escribir sobre lugares inexistentes, personas con almas intachables y generosas, la sociedad perfecta.

Es así como en esta tesina se da a conocer, una vez más, *Sinapia*, el vivo deseo de la España que vio la Ilustración a través de otros ojos, distintos a los de sus vecinos europeos, pero a la vez llena de particularidades que la hacen sumamente destacable. La ilustración de la periferia, la utopía empírica, entre otros, son detalles que le dan a España un matiz diferente imposible de dejar pasar; y más aún cuando *Sinapia* devela los deseos de una España al borde del precipicio, dispuesta a lo que sea por recuperar el poderío que alguna vez poseyó.

Muy pocos se habían atrevido en la “aventura sinapiense”, pero aquellos que sí lo han hecho, han terminado por interesar en gran manera a esta simple alumna. Con ello quiero destacar las figuras de Stelio Cro y de Miguel Avilés Fernández, quienes como osados navegantes se atrevieron a cruzar las intrépidas aguas del siglo XVIII y descubrieron *Sinapia*.

En este marco de referencias tanto históricas como críticas que repasamos a través de la tesina, pudimos comprobar la real importancia de las utopías, tanto en sus inicios como marcando presencia en el siglo de la Ilustración. Lo primero que nos sorprendió fue el grado de aceptación de este tipo de relatos en el público lector, lo que nos condujo a verificar la gran necesidad de vivir en un estado de felicidad pleno de todos los contemporáneos ilustrados. Un ideal común que traspasó las fronteras de la razón y la literatura, poniéndolo de manifiesto en cada línea de cada texto que emergía de las mentes soñadoras de aquella época.

Caracterizamos al género utópico, gracias a Fernando Aínsa, como la crítica del modelo histórico vigente, lo que en España surge como una voz de protesta en contra de la realidad circundante. Mientras la realeza intenta sobrevivir con las pocas colonias que le quedan, el pueblo, que no disfruta de estas regalías, se muere de hambre. Alzan su voz a favor de un destino más digno y productivo, que los lleva a refugiarse en estas creaciones oníricas de las cuales todos hablan. Este es uno de los puntos más importantes de nuestra tesina, ya que el género utópico, desarrollado en España como medio de protesta o posibles soluciones a un presente decaído, ha llevado a muchos, como el autor *sinapiense* a escribir sobre ello, tal como Aínsa lo pone de manifiesto.

Dimos cuenta del modelo utópico dual que plantea Paul Tillich, donde las contradicciones en la utopía se suscitan a cada momento. Descubrimos, gracias a Kart Mannheim, que la utopía no siempre es imposible; sino sólo desde el punto de vista de la sociedad que la analice. Es así como una comunidad ligada a ideales cercanos a los utópicos, de generosidad y trabajo en común, verá la utopía más realizable que una sociedad que no comparte sus ideales. También nos enteramos de la función social que cumple la utopía, gracias a Ernst Bloch. Esta última se daría en la utopía abstracta, sin una referencia a lo posible-real y sin la existencia de un sujeto en ella, pero sólo alcanza su valor en la utopía concreta.

Cuando nos internamos en la historia de España, y la estrecha relación de las utopías con las colonias americanas, determinamos que el deseo latente de los hispanos radicó en un principio en este nuevo paraíso cruzando el atlántico, pero aquello nos llevó a preguntarnos si la situación hacia el siglo XVIII seguía igual o había cambiado.

Entonces descubrimos a *Sinapia*, y un sin fin de posibilidades de analizar en profundidad este interesante texto, desde el punto de vista histórico como literario. Determinamos el carácter antiutópico en el sentido de no-lugar y utópico desde el punto de vista del “lugar feliz”. Porque *Sinapia* es un lugar feliz reflejado en un territorio existente, tomado de aquí y de allá, como un gran rompecabezas del cual el desconocido autor se sirvió para darle vida a su magnánima creación.

Revisamos algunos aspectos interesantes de su organización y estructura, que nos llevó a pensar que el referente de creación de la obra utópica española no es solamente América, sino también Holanda y sus viajes de exploración y comercio hacia Asia y Oceanía, a través de su magnífica empresa bautizada como la Compañía Holandesa de las Indias Orientales. Un fuerte referente que a razón nuestra bastaría para querer preciarse de la misma fama y gloria que se tiene perdida.

A través de los relatos de Abel Tasman, Louis Antoine de Bouganville y James Cook, pudimos apreciar la realidad de estas colonias europeas en los continentes orientales, siendo uno de los más importantes el oceánico, refiriendo a “Nueva Holanda” como principal centro de operaciones de los colonizadores europeos. Es tal el nivel de acercamiento de estos proyectos comerciales, con las aspiraciones manifiestas de la España del siglo XVII y principios del XVIII, que nos atrevemos a pensar en este nuevo enfoque como un fuerte modelo a seguir manifestado indirectamente en *Sinapia*. A pesar de que los relatos de Tasman de los que habla el anónimo autor de *Sinapia* no existen en la realidad, por tratarse de la creación propia de este hombre, la relación entre él y las exploraciones holandesas de fines del siglo XVII, luego de independizarse de España, se ve reflejada directamente en los tres relatos presentados anteriormente. El poderío holandés opacó hasta cierto punto la trascendencia que alguna vez España concibió bajo su imperio, por lo que es necesario pensar en este referente a través de la utopía que hemos dado a conocer.

Es así como nuestro estudio, algo diferente en un principio respecto del final, nos ha dado la satisfacción de que podemos mirar este antitopía-utopía española con otros ojos, y tratar de comprender el por qué de su creación, sin desmerecer los primeros atisbos crítico-literarios que antes existen hasta hoy. Probablemente, posteriores estudios corroboren nuestros planteamientos, o simplemente los desacrediten (ojalá no sea así), pero nos quedamos con este resultado, que a nuestro juicio es bastante satisfactorio.

---

# BIBLIOGRAFÍA

## BIBLIOGRAFÍA PRIMARIA.

### Sobre el texto mismo

---

AVILÉS Fernández, Miguel. *“Sinapia, una utopía española del siglo de las luces”* Madrid: Nacional, 1976.

## BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA

### Utopía ilustrada en Europa

---

FERRONE, Vincenzo y Roche, Daniel (EDS.) *Diccionario Histórico de la Ilustración*. Alianza Editorial. 1998.

SERVIER, Jean. *Historia de la Utopía*. España: Monte Ávila Editores C. A. 1969.

TROUSSON, Raymond. *Historia de la literatura utópica. Viajes a países inexistentes*. España: Ed. Península, 1995.

### Modelo teórico de la utopía

---

BLOCH, Ernst. *El principio esperanza*. Madrid: Editorial Aguilar, 1977-1980.

MANNHEIN, Karl. *Ideología y Utopía*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

TAMAYO Acosta, Juan José. *Rehabilitación crítica de la utopía en tiempos oscuros*. [En línea] En página del Instituto de Ciencias, Artes y Literatura Alejandro Lipschütz, 2004. Página uno. <<http://www.icalquinta.cl/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=171&page=1>> [consulta : Julio de 2007.]

### La utopía en España

---

CRO, Stelio. “La Utopía en España: Sinapia”. En *Cuadernos para la investigación de la literatura hispánica*. Nº 2-3. Madrid, 1980.

CRO, Stelio. *El mito de la ciudad ideal en España: Sinapia*. [En línea] España. Centro Virtual Cervantes, 1980. Documento de Acrobat Reader. [http://cvc.cervantes.es/obref/aih/pdf/06/aih\\_06\\_1\\_048.pdf](http://cvc.cervantes.es/obref/aih/pdf/06/aih_06_1_048.pdf)

CRO, Stelio. “*La utopía de las dos orillas (1453-1793)*” En: “Cuadernos para la investigación de la literatura hispánica” N° 30, Madrid, España. Año 2005.

LYNCH, John. “*La España del siglo XVIII*” traducción castellana de Juan Faci; revisada por el autor. Edición: 2a. ed. Barcelona : Crítica, 1999.

## **Abel Tasman y la expansión holandesa**

---

BOUGANVILLE, Louis Antoine. “Viaje alrededor del mundo por la fragata del rey “La Boudeuse” y la urca “L’Étoile”. En: *Bibliotheca Indiana. Viajes y viajeros. América en los grandes viajes*. Madrid. Aguilar, 1957.

COOK, James. “Realización de los viajes emprendidos para realizar descubrimientos en el hemisferio meridional llevados a cabo por el Comodoro Byron, Capitán Wallis, Capitán Carterer.” En: *Bibliotheca Indiana. Viajes y viajeros. América en los grandes viajes*. Madrid. Aguilar, 1957.

MOLINA Martínez, Miguel. “*La leyenda Negra*”. Madrid: Nerea, 1991.

ORTÍZ Sotelo, Jorge. *América y Oceanía en el juego de las potencias marítimas, siglos XVIII y XIX*. Artículo presentado al Coloquio “América y Oceanía”, llevado a cabo en Lima en 1995.

PARRY, John H. “*Europa y la expansión del mundo, 1415-1715*” Chile: Fondo de Cultura Económica, 1992.

TASMAN, Abel. “*The Voyage of Abel Tasman in 1642*”. [En línea] Australia. En página del “Project Gutenberg of Australia”, 2007. <http://gutenberg.net.au/ebooks06/0600611h.html> [Consulta: Diciembre de 2007]

# APÉNDICE

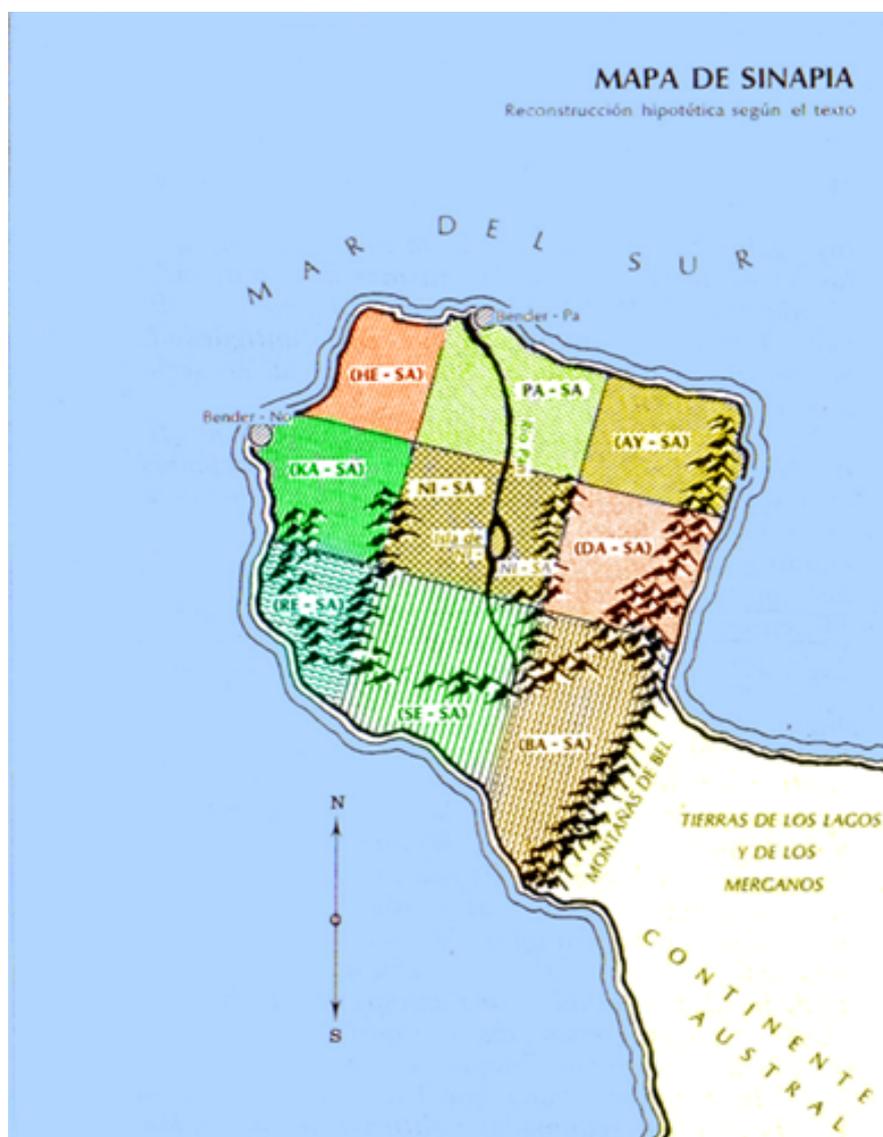
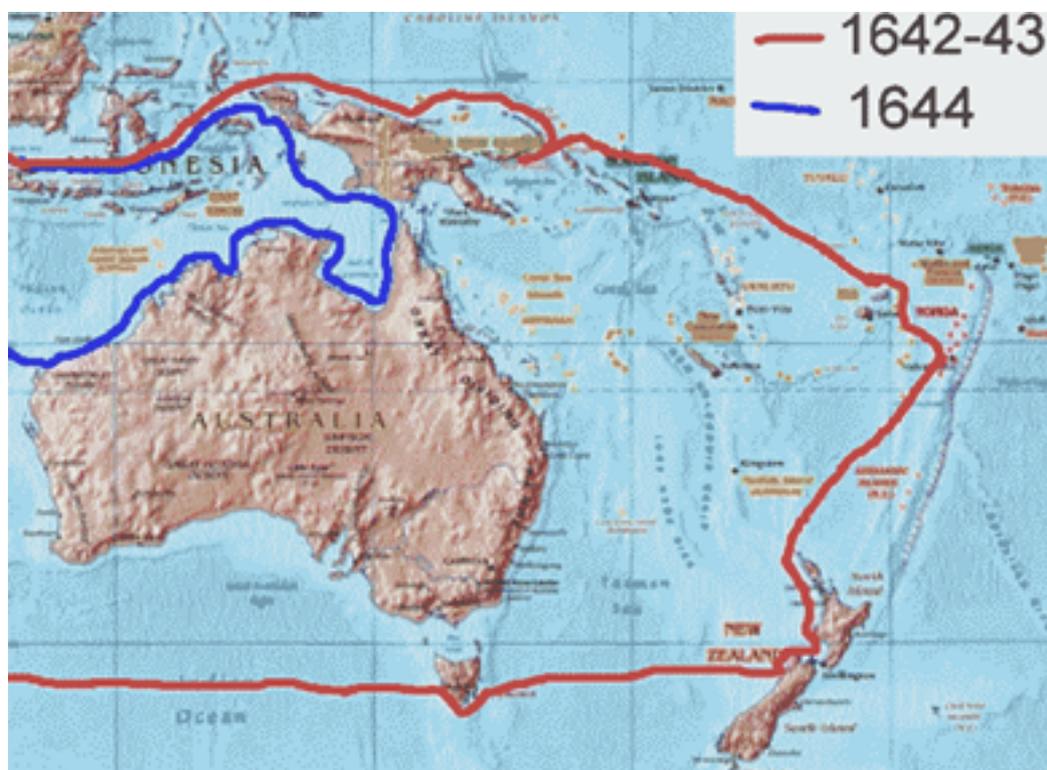


Imagen 1: Mapa de Sinapia según Miguel Avilés Fernández. (Avilés 23)



*Imagen 2: La **Compañía holandesa de las Indias Orientales (Verenigde Oostindische Compagnie** o VOC en holandés, literalmente **Compañía de las Indias Orientales Unidas**). Se estableció el 20 de marzo del 1602, cuando los **Estados Generales de los Países Bajos** le concedieron un monopolio de 21 años para realizar actividades coloniales en Asia. Era la primera corporación multinacional en el mundo y era la primera compañía que publicaba sus ganancias. Fue una compañía de gran importancia y volumen de negocios por casi dos siglos, hasta que llegó a la bancarrota y fue disuelta en 1798. Las posesiones y la deuda pasaron a ser asumidas por el gobierno de la República Bátava*



*Imagen 3: Las rutas de Abel Tasman entre 1642-1644.*